\mathbf{V}_{-} Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de diversos tipos de camiones.

La Junta Principal de Compras, sita en el paseo de Moret, número 3 B, 2.* planta, de Madrid, anuncia la celebración planta, de Madrid, anuncia la celebración de un concurso público, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército, de 28 de mayo de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de diversos tipos de camiones, a los precios limites que a continuación se señalan, según expediente M. T. 10/74-101.

Relación de articulos y precio limite

Once camiones cisterna para 7.000 li-tros a 620.000 pesetas unidad. Un camion aljibe para 6.000 litros a

600.000 pesetas unidad.

Dieciocho camiones de carga con caja metálica al precio de 498.000 pesetas uni-

La entrega del citado material deberá realizarse en un plazo máximo de ciento vèinte días a partir de la adjudicación en la base de Parques y Talleres de Torreión de Ardoz.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio li-mite establecido para cada artículo, a dis-posición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras. Caso de formularse en aval deberá presentarse con arreglo al modelo oficial establecido, publicado en el «Boletín Ofi-

cial del Estado, de fecha 18 de mayo de 1968, número 120.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y clausulas administrativas particulares), se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaria de esta Junta, todos los días hábiles, desde las nueve treinta a las trece horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que
figura en la Orden de 18 de noviembre
de 1969 («Diario Oficial» número 264),
irán acompañadas de la documentación
exigida, en tres sobres lacrados y firmados, que se denominarán: número 1, «Refarencias» (les que se avijen en la ciduferencias» (las que se exijen en la cláu-sula 6.º bis del pliego de bases); númesula 6.º Dis del pinego de pases; nume-ro 2, «Documentación general» (en el que se incluirá toda la señalada en la cláusula 9.º del mismo), y número 3, «Proposición económica», que serán resentados simul-táneamente en la Secretaría de esta Jun-ta, sita en el domicilio mencionado, antes ta, sita en el domicilio mencionado, antes de las once del día 26 de julio próximo.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las diez treinta horas del 31 de julio, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios, que ha de llevarse a cabo por la Mesa de Contratación previamente al acto licitatorio. tatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrateo entre los adjudicatarios.

Madrid, 20 de junio de 1974.—El General Presidente, Manuel Díaz Calderón. 5.491-A.

Resolución de la Junta Regional de Con-tratación de la Capitanía General de Baleares por la que se anuncia subas-ta para la enajenación de material inú-

las once horas del día 8 de agosto de 1974 se reunirá esta Junta, sita en la avenida General Primo de Rivera, núme-ro 86, para enajenar por el sistema de ro 86, para enajenar por el sistema de subasta pública 55 lotes de material inútil, compuestos de chatarra diversa, trapo de lana y algodón, piquetes metálicos y madera, instrumental músico, lancha motora, máquinas de escribir y calcular y diverso material más, existente en los Almacenes de varios Cuerpos y Dependencias de esta Capitanía General, por un importe inicial de quinientas once mil ochocientas treinta y seis pesetas diez y siete céntimos (511.836.17 pesetas). siete céntimos (511.836,17 pesetas).

Cada licitador presentará una sola ofer ta, en quintuplicado ejemplar, la original debidamente reintegrada y todas firma-das, redactadas conforme_al modelo que figura en el expediente. En sobre aparte acompañará la documentación exigida en el pliego de condiciones y el resguardo acreditativo de haber impuesto la fianza del 10 por 100 sobre el importe total de su proposición.

Harán constar en sus ofertas el número de cada lote de los que desean comprar, según el crden de la relación, expresando en letra y número la cantidad ofrecida por cada uno.

Los pliegos de condiciones, relación de tallada del material a enajenar, clasifi-cada por lotes con su valoración mínima, y modelo de proposición, pueden ser exa-minados en la Secretaría de esta Junta y en las Juntas Regionales de Contratación de las demás Regiones Militares, todos los días hábiles, a hora de oficina, y el material en los distintos Cuerpos, Centros y Dependencias en que se encuentran de-positados y que también figuran en la relación antes dicha.

Todo el material adjudicado deberá ser retirado de los Cuerpos, dentro de los cua-renta días siguientes a su adjudicación definitiva.

El importe de los anúncios será por cuenta de los adjudicatarios.

Palma de Mallorca, 19 de junio da 1974. El Teniente Coronel Secretario.—5.571-A.

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Quinta Región Militar por la que se anuncia subasta para la enajenación de material inútil.

A las once horas del día 12 de agosto próximo se constituirá la Mesa de Contratación de esta Junta, en su sala de actos, Hernán Cortés, número 31, de Za-ragoza, para proceder a la venta por su-basta de dieciséis lotes de material inútil o en desuso, existente en Cuerpos. Centros y establecimientos de esta Región.

Et detalle completo de los lotes objeto de venta, así como su situación y precio mínimo, puede examinarse en la Secre-taría de esta Junta, Hernán Cortés, nú-mero 37, 1.º, todos los días hábiles, de once a trece horas.

La redacción de los avales bancarios,

caso de presentarse en constitución de fianza, se ajustará al modelo aprobado por el Ministerio de Hacienda en fecha 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» número 120).

El importe de este anuncio será abonado a prorrateo entre los adjudicatarios. Zaragoza, 15 de junio de 1974.-5.478-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de la finca que se

Se saca a subasta para el día 26 de ju-lio de 1974, a las doce horas de su ma-nana, en el salón de actos de esta Dele-gación de Hacienda, la finca que a conti-nuación se describe:

Parcela de terreno secano, situada en el termino municipal de Naquera, desigel término municipal de Náquera, designada catastralmente con el número 137 del polígono 27, de una extención superficial de una hectárea 25 áreas y 20 centiáreas en la partida del barranco de Náquera, que linda: por Norte con don Juan José López Carbonell, camino en medio; Sur. con barranco de Náquera; Este, Ayuntamiento y don Pascual Arnal Navarro, y al Oeste con don Manuel Navarro Tomás.

El precio alzado para esta subasta es de 1.737.500 (un millón setecientas treinta y siete mil quintentas) pesetas siendo de cuenta del adjudicatario los gastos origi-nados y que se originen de la subasta.

Las condiciones generales de la misma podrán ser conocidas en la Sección hasta el mismo día de su celebración.

Valencia, 11 de junio de 1974.-El Delegado de Hacienda -5.368-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se hace pública la adjudicación del suministro de cuarenta y cinco mil sa-cas del Servicio de Avión, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Co-

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento General de Contratación, se hace público que el suministro de cuarenta y cinco mil sacas del Servicio de Avión, de diferentes modelos, con destino al Servicio de Correos, cuyo concurso fue anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» número 77, de 30 de marzo de 1974 se ha diudicado en su de marzo de 1974, se ha djudicado en su totalida: a la Empresa «Hijos de Deogracias Ortega, S. R. C.», por un importe total de seis millones ochocientas cinco mil (6.805.000) resetas.

Madrid, ode junio de 1974.—El Director general Pedro Sanchez Perez.—5.289-A.

Resolución de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño por la que se anuncian concursos para contratar las obras que se citan.

Con sujeción a las condiciones que se hallan de manifiesto en la Secretaria de esta Comisión (Palacio de la Diputación), se anuncian los siguientes concursos de

Concurso número 1

«Electrificación del pueblo de Lumbreras y de sus aldeas de Pajares y San Andrés».

Precio tipo: 7.208.767 pesetas.

Pianza provisional: 144.175 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Concurso número 2

-Electrificación del valle del Cidacos, sistema número 4, de la provincia de Lo-groŭo-, primera fase.

Precio tipo: 6.636.100 pesetas. Fianza provisional: 132.722 pesetas. Plazo de ejecución: Doce meses.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación y reintegra-das con póliza de seis pesetas, habrán de ser entregadas en mano en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaria de esta Comisión Provincial durante veinte dias habiles siguientes al de la publi-cación de este anuncio en el «Foletín Ofi-cial del Estado», de diez a trece horas. No se admitirán las proposiciones enviadas per corree.

En sobre separado se acompañará la siguiente documentación:

Documento nacional de identidad

del firmante de la proposición.
b) Carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Documento que acredite haber constituído la fianza provisional en la Caja General de Depósitos o en cualquiera de sus sucursales, en la forma prevista en los artículos 340 al 345 del Reglamento General de Contratación aprobado por Decreto del Ministerio de Hacienda número 2524/1937 de 25 de la inchienta. 3354/1967, de 28 de diciembre. Los avales bancarios se ajustarán al modelo aproba-do por Orden del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968.

d) Declaración jurada en la que el li-citador exprese no estar incurso en nin-guna de las prohibiciones o incompatibi-lidades expresadas en el artículo 20 del citado Reglamento General de Contratación.

e) Documentación acreditativa de estar al corriente en el pago de los seguros obligatorios y de accidentes del trabajo.

f) Patente de licencia fiscal del im-puesto industrial y justificante del pago de la misma.

g) Certificación que acredite la clasi-ficación del contratista.

h) Memoria explicativa de los medios para ejecutar las obras.

i) Referencia de otras obras similares realizadas a Corporaciones locales u otros entes públicos.

Los licitadores en los concursos podrán introducir en sus proposiciones las modificaciones que puedan hacerla: más con-venientes para la realización del objeto de los concursos dentro de los límites señalados expresamente en los pliegos de cláusulas administrativas.

Los que concurran en representación de otra persona o de una Sociedad acompañarán poder notarial suficiente, así como acreditar, en el segundo caso, su representación mediante la presentación de los establicas de la concentración de l estatutos de la Sociedad y acuerdo de apoderamiento pertinente.

La apertura de los pliegos se verifica-

rá en el Gobierno Civil de esta provincia a las trece horas del día habil siguiente al de terminación del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Excelentísimo señor Presidente de la Comisión Provincial de Servicios Técnicos de Logroño: Don, vecino de, con domicilio en, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, con fecha, se compromete a la ejecución de las obras de con estricto sujerión al provento y, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señala como domicilio para oir notificaciones en esta capital el de don, calle, número (para los domiciliados fuera de Lorrado) grono).

(Fecha y firma del proponente.)

Logroño, 14 de junio de 1974.—El Gobernador Civil-Presidente.—5.362-A.

Resolución de la Comisión Provincial de estriction de la comision Provincial de Servicios Técnicos de Málaga por la que se anuncia subasta para contratar las obras de «Depósito de aguas, red de distribución y saneamiento» de Jubrique.

Se anuncia pública subasta para la contratación de las obras de «Depósito de aguas, red de distribución y saneamiento» de Jubrique, incluídas en el Plan 1974 de este Organismo.

Tipo de licitación: 5.205.632 pesetas. Fianza provisional 2 por 100: 104.113 pe-

Plazo de ejecución: Dieciocho meses, La fianza definitiva será del 4 por 100 del tipo de licitación.

El plazo de presentación de ofertas será de veinte días hábiles, contados a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial lel Estado».

Las proposiciones se presentarán en la oficina de Planes Provinciales, 3.ª planta de la Diputación Provincial, en horas de diez a trece.

La apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día siguiente habil a acuel en que finalice el plazo de presen-tación, en el Gobierno Civil, ante la Mesa de subastas, presidida por el excelentísi-mo señor Gobernador civil, Presidente de este Organismo, quien ocupe dicho cargo o la persona en quien diche autoridad delegue, con asistencia de un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General del Estado, un Vocal de la Comisión y el Secretario de la misma.

En el pliego de cláusulas particulares de este Organismo se determinan los do-cumentos a presentar por los licitadores, que harán sus ofertas económicas según el siguiente modelo:

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidal número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial adulcio del superiorio del superior cial del Estado» de fecha, y de las demás condicions exigidas para optar a la subasta de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción al proposition de la constant yecto, pliego de cláusulas económico-ad-ministrativas particulares, prescripciones cnicas y demás fijadas, en la cantidad de (en letra) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

El proyecto de las obras, en unión del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares, está a disposición de los interesados en la Oficina de Planes

Provinciales. En lo no previsto expresamente dicho pliego se estará a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estaco.

Se hace constar expresamente que estas obras no serán objeto de revisión de precios.

Málaga, 11 de junio de 1974.-El Gobernador civil, Presidente de la Comisión. 5.318-A

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de contratación directa, las obras comprendidas en el expediente número 5-M-610 - 11.61/73, Madrid.

Visto el expediente de contratación número 5-M-610 - 11.61/73, Madrid. Esta Dirección General, por delegación

del excelentisimo senor Ministro, de con-formidad con lo dispuesto en el artícu-lo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid.—«Obra de fábrica. Acondicio-namiento del puente sobre el arroyo de Valdecarros. Carretera C-404 de Naval-carnero a Chinchón, p.k. 11,7».

A «Saglas, S. A.», en la cantidad de 5.132.672 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.132.672 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 1.

Madrid, 6 de junio de 1974.--El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—5.340-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamento por la que se adjudican definitivamento por el sistema de contratación directa las obras comprendidas en el expediente número M-SD-3 - 11.112/73.

Visto el expediente de contratación número M-SD-3 - 11.112/73 Madrid.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 37, número 7 de la Ley de Contratos del Estado, ha resuelto: del Estado, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente las obras que a continuación se indican:

Madrid: «M-513, M-520, M-521, M-522, M-523, M-524, M-511, M-512, M-514 y M-544. Diversos tramos. Saneamiento y drenaje».

A «Saglas, S. A.», en la cantidad de 5.651.988 pesetas que produce en el presupuesto de contrata de 5.651.988 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1. Con revisión fórmula tipo 9.

Madrid, 6 de junio de 1974.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón. —

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras com-prendidas en el expediente número OR-RF-102 - 11.5/74.

Visto el resultado de la subasta cele-brada el día 31 de mayo de 1974 para

la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número OR-RF-102 11.5/74, Orense.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha re-

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Orense: «C.OR-610. Banco de España a C. Cortes, p.k. 0,000 el 0,500 y N-525 Zamora a Santiago, p.k. 548 al 553,730. Mejora de firme por tramos».

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pe-setas 7.989.000 que produce en el presu-puesto de contrata de 7.999.980 pe-setas, un coeficiente de adjudicación de 0.998627496. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de junio de 1974.--El Director general, Enrique de Aldama Miñón.-5.341-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se adjudican definitivamente, por el sistema de subasta, las obras com-prendidas en el expediente número S-RF-101 - 11.3/74.

Visto el resultado de la subasta cele-brada el a a 31 de mayo de 1974 para la adjudicación de las obras comprendi-das en el expediente número S-RF-101 11.3/74, Santander.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto:

Adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes:

Santander: «S-433 acceso de N-634 a Santander, p.k. 0,0 al 4,0. Refuerzo del fir-

A «Asfaltos y Construcciones Elsan, Sociedad Anónima», en la cantidad de pe-setas 11.085.000 que produce en el presu-puesto de contrata de 11.094.963 pe-setas, un coeficiente de adjudicación de 0,999109844. Con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 6 de junio de 1974.--El Director general, Enrique de Aldama Miñón,-

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de tratamientos complementarios en la ga-lería de presión de Altomira y consoli-dación del macizo rocoso circundante (Guadalajara), acueducto Tajo-Segura.

El presupuesto de contrata asciende a 448.927.108 pesetas.

Plazo de ejecución: Siete meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas partículares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas.

Fianza provisional: 8.978.542 pesetas. Clasificación requerida: Grupo A, sub-grupo 5, categoría E, y grupo K, subgrupo 2, categoría E,

Modelo de proposición

Don, con residencia en, pro-vincia de, calle, número, vincia de calle, número según documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio ó de la Empresa que representa), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisi-tos y condiciones, por la cantidad de texpresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de julio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositades en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de clausulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de junio de 1974.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anun-cia concurso-subasta de las obras de camino de servicio, accesos y proteccio-nes y obras longitudinales varias del tramo II (Guadalajara y Cuenca). Acueaucto Tajo-Segura,

El presupuesto de contrata asciende a 179.826.327 pesetas.

Plazo de ejecución: Veintiséis meses.

El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas,

Fianza provisional: 3.596.527 pesetas. Clasificación requerida: Grupo G, sub-grupo 4, categoría E.

Modelo de proposición

..., con residencia en provincia de, calle, número, según documento nacional de identidad según documento nacional de identidad número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta suleción a los expresados requisisu cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se compromete el proponente a su ejecución, a partir de la orden de iniciación de las obres. ción de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 26 de junio de 1974 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidrau-

de la Dirección General de Obras Hidrau-licas proposiciones para esta licitación. La apertura de proposiciones se verifi-cará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hi-dráulicas el día 29 de julio de 1974, a las once horas.

`No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores: Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 27 de junio de 1974.--El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

Resolución de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos, por la que se anuncia licitación por el sistema de con-curso-subasta de las obras de «Puerto de refugio en Mazarrón (Murcia)».

La Comisión Administrativa de Grupos de Puertos convoca el siguiente concurso-

- Objeto: La ejecución de las obras de «Puerto de refugio en Mazarrón».
- 2. Plazo de ejecución: El plazo de jecución de las obras será de veinticuatro
- 3. Documentos de interés para los li-3. Documentos de interes para 103 li citadores: El pliego de cláusulas administrativas particulares, así como el proyecto de las obras, estarán de manifiesto durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Alfonso XII, número 56.—Madrid) y en las del Grupo de Puertos de Murcia (calle del Salitre, 31, Cartagena).
- 4. Garantía provisional: La garantía que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa un millón veinticho mil trescientas veintisiete (1.023.327) pesetas en metálico, títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales, o aval bancario que reúna los requisitos establecidos en la artículo 370 a signientes del Bedos en el artículo 370 y siguientes del Re-glamento General de Contratación, de-biendo ajustarse al modelo aprobado re-glamentariamente y Jlevar la firma o firmas legitimadas o legalizadas, en su
- 5. Clasificación de contratistas: Han de ostentar la clasificación que se detalla: de ostentar la clasmoación que se detanta Subgrupo 2 (escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del Grupo F (Maritimas), establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1988.
- 6. Modelo de proposición: Las propo-siciones se redactarán ajustadas al modelo adjunto.
 - 7. Presentación de proposiciones:
- 7.1. Lugar de presentación.—Las proposiciones se entregarán en mano, en las oficinas de la Comisión Administrativa, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Murcia.
- 7.2. Plazo de presentación.—Hasta las trece horas del día 4 de octubre de 1974.
- rece horas del día 4 de octubre de 1974.

 7.3. Apertura de proposiciones.—Tendrá lugar en la Comisión Administrativa de Grupos de Puertos (Madrid), el día 11 de octubre de 1974, a las doce quince horas, ante una Mesa constituída por el Presidente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente, el Ingeniero Director de la Comisión, un Abogado del Estado, un representante de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Coción del Estado y el Secretario de la Comisión, que actuará como Secretario.

- 8. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:
- Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluire la documentación que a continuación se indica:

Sobre número 1.—(Cerrado y firmado por el licitador o persona que lo repre-

En el sobre se hará constar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la documentación general siguiente:

a) Certificado de clasificación defini-

tiva.
b) Poder, en su caso, del que firme la

Resguardo acreditativo de la fianza

provisional. d) Patente de Licencie Fiscal del Imd) Patente de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial en su epigrafe correspondiente (9.353 y 9.351 según se trata de obras o suministrosi relativos el año en que se presente la proposición trecibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el original que se devalve y en defacto o extravio, certificado de la Delegación de Haciencia).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2.—(Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Titulo del proyecto, el nombre del lici-tador y la frase proposición económica. Las proposidiones se escribirán a má-quina, sin omisignes, errores o tachaduras que impidan conocer diaramente le que la Administración estime fundamental pa-ra estudiar las ofertas. Cualquier discre-pancia entre términos escritos en letra y número se estará a le consignado en

Sobre número 3. (Firmado por el li-citador o persona que lo represente). Título: Referencias técnicas. Haber efectuado la Empresa, satisfac-toriamente, obras de características y de

toriamente, obras de características y de un volumen análogo a la licitada.

Tener la Empresa experiencia en la utilización de la tecnología moderna vinculada a este tipo de obra.

Relación de maguinaria, equipos y medios auxiliares a disposición de la Empresa, con características y rendimientos medios que sean de especial aplicación a las obras.

medios que sean de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facultativo idóneo para la ejecución de la obra. Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acrierdo con las anualidades y presipiesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración, con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para el compliadento del contrato. Las Empresas con clasificación definitiva emitida per la Junta Coasultiva de Contratación Administrativa, se atendrán a lo dispuesto en el apartado 7 de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

9. Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado; medifique sustancial-mente el modelo establecido, incluya al-guna cláusula adicional o se acompaño de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en provincia de, celle, número según documente nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el Beletín Oficial del Estadodel día ... de de 1974 y de les condiciones y requisitas que se exigen pa-

ra la adjudicación de las obras de, provincia de, se compromete, en nembre (propie è de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, cen estricta sujedión a los expresados recuisitos y condiciones por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obrasi. (Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Será desechada toda pro-posición que no especifique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y centimos, si les hubiere, por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna clausula al pre-

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Pre-sidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.295-A.

Resolución de la Comisión Administrativa va de Grupos de Puertos por la que se anuscia licitación por el sistema de concurso subasta de las obras del Segundo proyecto modificatio del de dragado y primera etapa de ampliación del puerto, de Fuenterrabia.

La Comisión Administrative de Grupos de Puertos convoca el siguiente concurso-

Objeto: La ejecución de las obras del «Seguado proyecto modificado del de dregado y primera etapa de ampliación del puerto de Fuenterrabia.

2. Plazo de ejecución: El plazo de ejecución de las obras será de treinta meses.
3. Documentos de interés para los lici-3. Documentos de interes para los ticitadores: El pliego de clausulas administratias particulares, así como el proyecto
de las obras, estarán de manificato durante el plazo de presentación de las proposiciones en las oficinas de la Comisión
Administrativa de Grupos de Puertos (Alloriso XII, número 56, Madrill y en las
del Grupo de Puertos de Guipúzcoa (plaza
de Lasaia, 2, 2°, San Sebastián).

4. Garantia provisional: La garantía
que se requiere para tomar parte en este

que se requiere para tomar parte en este concurso-subasta importa quinientas disciocho mil quinientas (518.500) pesetas, en metalico, títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucusales, o aval bancario que reuna los requisitos establecidos en el artículo 870 y siguientes del Reglamento General de Contratación, debiendo ajustarse al modelo aprobado reglamentariamente y llavar la firma o firmas legitimadas o tegalizadas, en su caso.

5. Clasificación de contratistas: Han de ostentar la clasificación que se detalla: que se requiere para tomar parte en este

ostentar la clasificación que se detalla: Subgrupo 1 (Dragados), 2 (Escolleras) y 3 (con bloques de hormigón) del grupo F (Maritimas), establecido en la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de mar-Zo de 1968.

6; Modelo de proposición: Las proposi-ciones s) reductarán ajustadas al modelo adjunto.

7, Presentación de proposiciones:

7.1. Lugar de presentación Las propo-

7.1. Lugar de presentación: Las proposiciones as entregarán en meno, en las oficinas d la Comisión Alministrativa, en Madrid, y en las del Grupo de Puertos de Guipúzcoa.

7.12. Plazo de presentación: Hasta las trece horas del día 4 de octubre de 1974.

7.13. Apertura de proposiciones: Tendrá lugar en la Comisión Administrativa de Grupos de Puestos (Madrid) el día 11 de octubre le 1974, a las doce horas, ante una Mesa constituída por el Presiante una Mesa constituída por el Presi-dente de dicho Organismo, o persona en quien delegue, como Presidente; el In-geniero Director de la Comisión, un Abo-gado del Estado, un representante de la

Intervención General de la Administra-ción del Estado y el Secretario de la Comisión, que actuará como Secretario.

- 6. Documentos que deben presentar los licitadores y forma de presentación:
- 8.1. Las proposiciones constarán de tres sobres numerados, y en cada uno de ellos se incluirá la documentación que

Sobre número 1. (Cerrado y firmado por el licitador o pesona que lo representa.)

En el sobre se hará onstar el título del proyecto, el nombre o razón social del licitador y contendrá la decumentación general siguiente:

Certificado de clasificación definitive

b) Poder, en su caso, del que firme

la proporición.

c) Resguardo acreditativo de la fianza

provisional.

d) Patente de Licencia Fiscal del Im-puesto Industrial en su epigrafe corres-pondiente (9.353 y 9.351 según se trate de obras o suministros) relativos al año an que se presente la proposición (recibo o fotocopia legalizada notarialmente o cotejada administrativamente con el origi-nal que se devuelve, y en defecto o ex-travio, certificado de la Delegación de Hacienda).

e) Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contrato de Trabajo.

Sobre número 2. (Cerrado, lacrado y firmado por el licitador o persona que lo represente.)

Titulo: El del proyecto, el nombre lel licitador y la frase «Proposición económica.

Las proposiciones se escribirán a má-quine, sip omisiones, errores o tachaduras que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para auministración estime fundamental para estudiar las ofertas. Cualquier discrepancia entre términos escritos en letra y número se estará a lo consignado en letra.

Sobre número 3. (Firmado por el lici-tador o persona que lo represente.) Título «Referencias técnias.» Haber efectuado la Empresa satisfacto-

riamente obras de características y de un volumen análogo a la licitada. Tener la Empresa experiencia en la uti-

lización de la tecnología moderna vincula-da a esto tipo de obra.

Relación de maguinaria, equipos y me-dios auxiliares a disposición de la Empre-sa, como características y rendimientos medios que seam de especial aplicación a las obras.

Disponer la Empresa de personal facul-tativo idoneo para la ejecución de la obra. Programación adecuada de las obras que permita su ejecución de acuerdo con dus permita su ejecución de acuerdo con las anualidades y presupuesto y en los plazos parciales y total previsto por la Administración con indicación de los distintos medios que debe emplear la Empresa para cumplimiento del contrato.

Las Empresas con clasificación lefinitiva emitida por la Junta Conultiva de Contratación Administratia se atendrán a lo dispuesto en el apartado 7.º de la Orden ministerial de Hacienda de 16 de noviembre de 1972.

viembre de 1972.

Será desechada toda proposición que sobrepase el importe del presupuesto de contrata señalado, modifique sustancialmente el medelo establecido, incluya alguna clausula alicional, o se acompane de documentación incompleta.

Modelo de proposicion

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, según documento de identidad número

....., enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 1974 y le las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudi-cación de las obras de provincia de se compromete, en nombre (pro-pio o de la Empresa que represente), a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expre-sados requisitos y condiciones por la carmismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad en pesetas y céntimos por la que se compromete el proponente a la ejecución de las obras).

(Fecha y firma del proponente.)

Advertencia: Sera desechada toda pro-Advertencia: Sera desechada toda pro-posición que no específique, escrita en letra, la cantidad de pesetas y centimos, si los hubiere, por la que se compromete a la ejecución de las obras, así como toda aquella que añada alguna cláusula al presente modelo.

Madrid, 14 de junio de 1974.—El Presidente, Fernando María de Yturriaga y Dou.—5.294-A.

Resolución de la Junta del Puerto de Gijón por la que se anuncia concurso para la adquisición de tres locomotoras Die-sel de maniobra de 1.100 CV. de poten-

La Junta del Puerto de Gijón anuncia a concurso público la adquisición de tres locomotoras Diesel de maniobra de 1.100 CV. de potencia, con destino al puerto de Gijón. La Junta del Puerto de Gijon anuncia a

Gijón.

La licitación se ajustará a lo prevenido en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado: aprobado por Decreto de 8 de abril de 1965, rectificada por la de 17 de marzo de 1973, a las demás disposiciones vigentes y al pliego de cláusulas administrativas particulares aprobado.

El plazo fijado por la Administración para la entrega del referido utillaje es de veinticuatro (24) meses, contados a partide la fecha de adjudicación definitiva.

El proyecto y el pliego de cláusulas administrativas particulares se hallan de manifiesto en las oficinas de esta Junta durante el plazo de admisión de proposiciones.

La garantia provisional se fija estimati-La garantia previsional se fija estimati-vamente en un millón trescientas ochenta y sels mil (1.386.000) pesetas, pudiendo constituirse en metálico, o títulos de la Deuda pública en la Caja General de De-Deuda pública en la Caja General de De-pósitos o en sus sucursales, o mediante aval bancario, en la forma que establece el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado. De ser mediante aval, este debe-rá ajustarse al modelo aprobado por Or-den del Ministerio de Hacienda de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Es-tado del 18).

tado del 18].

En tanto no se dicten por el Ministerio de Hacienda disposiciones que con carácter general regulen los requisitos a que se refiere el artículo 371 del Reglamento General de Contratación, se admitirá también el afianzamiento mediante aval suscrito por Entidades de seguros que, estando sometidas a la Ley de 16 de diciempre de 1954 agrediten mediante certificados de 1954 agrediten de 1954 bre de 1954, acrediten mediante certifi-cado del órgano competente de dicho Ministerio estar autorizadas para emitirlas, y tener aprobadas las cláusulas de las pólizas que al efecto se suscriban; todo ello conforme a los artículos 370 y 371 del mencionado Reglamento.

Podrán presentar propuesta todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, que hallándose en plena posesión de sus capacidades jurídicas y de obrar no estén comprendidas en alguno de los casos de excepción señalados en el artículo 9.º de la Ley de Contratos del Estado de 17 de marzo de 1973.

La presentación de proposiciones, que deberán reintegrarse con tres pesetas, se

efectuará en mano, en la Secretaría de la Junta del Puerte de Gijón, antes de las trece horas del día veinte de agosto de 1974, no siendo admisible su remisión por correo, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 100 del Reglamento General de Contratación, y presume por parte del empresario la aceptación incondicionada de las cláusulas del pliego de las adminis-trativas particulares, y la declaración res-ponsable de que reúne todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con la Administración.

Las proposiciones constarán de tres sobres, numerados del uno al tres, en cada uno de los cuales se incluirán los docu-mentos siguientes:

Sobre número 1

Titulo: Documentación general. A continuación se designará el título del concurso y el nombre o razón social del licitador, y en lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo del sobre tamaño folio).

Contenido:

- A) General para todos los licitadores.
- Documentos justificativos de haber constituído la fianza provisional indicada. b) Documentos que acrediten la perso-nalidad del oferente.

Las personas físicas acreditarán su personalidad mediante el documento nacio-nal de identidad. Las Sociedades, mediante la escritura de constitución debidamente inscrita en el Registro Mercantil.

Cuando el concursante sea persona física de nacionalidad extranjera, se acre-ditará mediante su pasaporte o testimonio notarial del mismo, y cuando sea persona jurídica de nacionalidad extranjera, la do-cumentación acreditativa de su existencia legal, y el poder para representarla, esta-rán visados por el Cónsul español en el país de origen y legalizada la fianza de éste por el Ministerio de Asuntos Extran-

De no estar redactados en español, los documentos vendrán acompañados de su traducción a este idioma por la Oficina de Interpretación de Lenguas del mismo Ministerio.

- c) Poder notarial suficiente para po-der concurrir, al concurso, debidamente inscrito en el Registro Mercantil, cuando se trate de representante o apoderado y acreditar su personalidad mediante el do-cumento nacional de identidad.
- di Declaración por la que se obliga al cumplimiento de cuanto previene la Ley de Contratos de Trabajo.
- B) Específico para las ofertas de material de producción nacional.
 - a). Certificado de productor nacional.

Sobre número 2 (cerrado y lacrado)

Título: Proposición económica, consig-nándose a continuación el título del con-curso y el nombre o razón social del oferente y el lugar destacado se hará constar la procedencia nacional o extranjera del material que se oferta. (Se ruega el empleo de sobre tamaño cuartilla.)

Contenido:

a) Proposición formulada estrictamen-con arreglo al modelo inscrito en el anuncio del concurso (una para cada pro-puesta o variante.)

La proposición se presentará escrita a máquina y no se aceptarán aquellas que impidan conocer claramente lo que la Administración estime fundamental para considerar la oferta. Sobre número 3 (cerrado)

Título del concurso, nombre del licitador y expresar referencias técnicas para su examen por la Comisión Técnica especial designada al efecto.

a) Catálogo que defina los elementos y características de los materiales, así co-mo sus accesorios y repuestos.

b) Fijación del número aproximado de unidades de la misma marca vendidas en España en los últimos tres años.

c) Descripción de los servicios de asistencia técnica posventa que se ofrecen.
d) Plazo que se garantiza para la entrega de cualquier pieza de respuesto que se solicitase durante los próximos cinco

e) Cualquier otra referencia técnica que el licitador estime de interés para mejor conocimiento por la Administra-ción del material que oferta. f) Plazo de garantía y condiciones en cuanto a los efectos objeto de la oferta.

El acto de apertura de plicas presentadas tendrá lugar en Gijón, en las oficinas de la Junta del Puerto, sitas en Claudio Alvargonzález, 32, a las once horas del día 21 de agosto de 1974, ante la Mess de contratación constituída por el Presidente de la Junta o persona en quien delegue; el Ingeniero Director del puerto; el Abogado del Estado-Jefe de la Delegación de Hacienda de Gijón; el Delegado de la Intervención General de la Administración del Estado y el Secretario de la Junta, que actuará como Secretario.

Será desechada toda proposición que se acompañe de documentación incompleta.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle o plaza, número..., según documento nacional de identidad número, expedido el, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación en concurso público de las obras de adquisición de tres locomotoras Diesel de maniobra de 1.100 CV. de potencia, con destino al puerto de Gijón, se compromete en nombre de (propio o de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, sobre Don, con residencia en, provinexpresados requisitos y condiciones, sobre las bases aprobadas por la Administración, con las modificaciones que propone y acompaña, por la cantidad de (expresar la cifra en letra) pesetas por lo que se compromete a la ejecución de las mismas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Gijón, 14 de junio de 1974.—El Presidente, Secundino Felgueroso.—El Secretario, Felipe Leguina.—5.365-A.

Resolución de la Mancomunidad de los Canales del Taibilla por la que se anun-cia concurso de proyecto y ejecución de las obras de la estación de trata-miento de agua del nuevo canal de All-

Las bases y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en la Mancomunidad de los Canales del Taibilla, Mayor, 1, Cartagena.

Fianza provisional: 1.584.451 pesetas. Clasificación requerida: Grupo K, subgrupo 8, categoría e).

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, se-gún documento de identidad número

enterado del anuncio publicado en el «Boletin Oficial del Estado del dia de y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de, se compromete, en su nombre (o en el de la Empresa que represente) a tomar a su cargo la ejecu-ción de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, nor la cantidos de (expresen clare) por la cantidad de (expresar clara-mente, escrita en letra v número, la can-tidad de pesetas por la que se comprome-te el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras. (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Se admitirán proposiciones en la Se-cretaría General de esta Mancomunidad, Mayor 1, Cartagena, hasta las trece horas del día en que se cumplan los sesenta días hábiles a contar del siguiente, tam-bién hábil, en el que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». La apertura de proposiciones se verifi-cará a las doce horas del sexto día há-bil, contados a partir del siguiente, tam-bién hábil, al de terminación del plazo de admisión de proposiciones, ante la Me-sa de Contratación de esta Mancomuni-dad.

dad.

No se admitirán proposiciones depositadas de Correos.

Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licita-

Cartagena, 15 de junio de 1974.—El Ingeniero-Director, Antonio Nieto Llobet.—

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional de Re-forma y Desarrollo Agrario por la que se hace pública la adjudicación de las obras de caminos y obras en la comar-ca de ordenación rural de La Estrada (Pontevedra).

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el 6 de mayo del presente año, así como los informes emitidos por el Ingeniero autor del Proyecto y la Oficina Supervisora de Proyectos, esta Presidencia, en uso de las facultadas que le estan atribuídas, resuelve elevar a definitiva la adjudicación provisional realizada por la Mesa de Contratación del concurso-subasta de las obras de caminos y obras en la comarca de ordenación rural de la Estrada (Pontevedra), a «Construcciones y Fabricaciones, S. A.» en la cantidad de setenta y tres millones seiscientas noventa y dos mil doscientas vienticuatro (73.692.224) pesetas, lo que representa una baja del 25,614 por 100 del presupuesto de contrata que asciende a noventa y Visto el resultado del concurso-subasta de contrata que asciende a noventa y nueve millones sesenta y seis mil ciento sesenta y nueve (99.066.169) pesetas.

Madrid, 11 de junio de 1974.—El Presidente.—5.338-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de «12 criptófonos para equipos B. L. U.»

Se anuncia concurso público para el suministro de «12 criptófonos para equipos B. L. U.» por un importe límite de pesetas 6.000.000, correspondiente al expediente número 26/74; del Servicio de Transmisiones

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1974.

Los pliegos de prescripciones técnices y de clausulas administrativas particula-res, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los lici-tadores, están de manifiesto en la Secre-taría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta ba-

ja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documenta-ción y garantías que se solicitan, así coción y garantias que se solicitan, asi co-mo planos, diseños, etc., deberán entre-garse en mane en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de es-te anuncio hasta el día 19 de agosto de

En estos sobre deberá consignarse ex-teriormente el nombre de la Empresa y asímismo si se trata de producción na-cional, mixta o extranjera. El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 20 de agosto de 1974, a las once horas, en la Sala de Sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de dicha Junta, en la forrai Presidente de dicha Junta, en la for-ma que determinan los artículos 340 y si-guientes del Reglamento General de Con-tratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 120.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de Contratos del Estado y su Reglamento, aprobados por Decretos 923/65, de 8 de abril y 3.354/67, de 28 de diciembre, respectivamente, así como las modificaciones establesidas por Ley 5/73, de 17 de marzo y Orden ministerial número 3.260/73, de 28 de no-

El importe de los anuncios será a car-go del adjudicatario.

Madrid, 18 de junio de 1974.—El Te-niente Coronel Secretario, Emilio Rodri-guez-Calvo Suárez.—9.215-C.

ORGANIZACION SINDICAL

Resolución de la Obra Sindical del Hogar y de Arquitectura por la que se anun-cia concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional en Palma de Mallorca (Baleares).

La Organización Sindical concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de Centro de Formación Profesional en Palma de Mallorca (Baleares), cuyo presupuesto de contrata asciende a 50.344.178 pesetas, importando la fianza provisional 1.006.883, pesetas

pesetas.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Delegación Sindical Provincial de Baleares y en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, paseo del Prado, 18-20, Madrid.

Las proposiciones se admitirán en la Dirección Nacional de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Delegación Sindical Provincial citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente hási éste fuese festivo, al día siguiente há-

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Delegación Sindical Provin-cial a los cinco días naturales de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil. Madrid, 21 de junio de 1974.—El Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández.—5.669-A.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolucin ode la Diputación Provincial de Cádiz por la que se anuncia con-curso de proyectos para el suministro e instalación de una depuradora de aguas residuales en la asistencial de El Madrugador, en el Puerto de Santa Maria.

La excelentísima Diputación Provincial ha acordado, por unanimidad, convocar concurso de proyectos para el suministro e instalación de una depuradora de aguas residuales en la asistencial de El Madru-gador, en el Puerto de Santa María.

Objeto: La contratación de las obras de anterior referencia.

Tipo: El precio es indeterminado. Plazo: Será determinado por el licitador.

Oficina de exposición: Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación.

Fianza provisional: 50.000 pesetas. Fianza definitiva: Para determinaria se aplicará el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-

Presentación de proposiciones: Se admitirán en el Negociado de Obras de la Secretaría General de la Corporación, en días hábiles de oficina y horas de once a trece, hasta el día en que se cumplan los veinte hábiles, contados a partir del siguiente al de su publicación en el «Bole-tin Oficial del Estado».

Lugar, dia y hora en que debe verifi-carse la apertura: A las trece horas del primer dia hábil siguiente al de quedar cerrado el plazo de admisión de pliegos en el Palacio Provincial.

Los pagos se harán conforme se determina en la cláusula 17 del pliego de con-diciones y con cargo al Presupuesto ordi-nario del ejercicio en curso, haciendose constar que no se necesita autorización superior para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia, con residencia en y con documento nacional de identidad número (en nombre propio o actuando en nombre de), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número c....... del día del mes de y de las condiciones y requisitos que comprende el pliego de condiciones que regula el conpliego de condiciones que reguia el con-curso da proyectos para el suministro e instalación de una depuradora de aguas residuales en la Ciudad Asistencial de El Madrugador, en Puerto de Santa María, se compromete a tomar a su cargo el citado suministro e instalación de refe-rencia, en la cantidad de (en letra) resetas conforme al proyecto y presupesetas, conforme al proyecto y presu-puesto que adjunto y con estricta obser-vación de las condiciones que figuran en el pliego de condiciones de referencia an-terior, y comprometiéndose a realizar di-cho suministro e instalación en el plazo de meses.

..... a de de 1974. (Firma.)

El modelo de proposición es el adjunto si bien por tratarse de concurso y en atención a lo dispuesto en el artículo 40 del Reglamento de Contratación, los lici-tadores están facultados para sugerir en la propuesta las modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este plie-go de condiciones puedan concurrir a la mejor realización del contrato.

Cádiz, 8 de junio de 1974.—El Presidente, Antonio Barbadillo y García de Velasco.—5.309-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia segunda subasta para contratar el proyec-to de terminación de obra de mejora de afirmado de los kilómetros 0,000 al 29,340 del camino vecinal de Calzada de Calatrava a Huertezuelas.

Se anuncia segunda subasta pública pa-Se anuncia segunda subasta pública para adjudicar las obras de proyecto de terminación de obra de mejora de afirmado de los kilómetros 0,000 al 29,340 del camino vecinal de Calzada de Calatrava a Huertezuelas, con un presupuesto de contrata de 4.971.583 pesetas.

Las obras quedarán realizadas dentro del plazo de los ocho meses siguientes al día en que se notifique la adjudicación definitiva. El adjudicatario percibirá el importe del remate, mediante certificaciones mensuales de obra ejecutada, previa aprobación por la Corporación.

El expediente se hallará expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, los días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas.

Los licitadores constituirán la garantía provisional lel 2 por 100 del tipo de subasta y el adjudicatario la definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación. Se observarán las disposiciones del artículo 32 del Reglamento de Contratación Lo-cal, si se produjesen las bajas que regula. Las garantías se constituirán de cualquiera de las formas previstas en el artícu-lo 75 y siguientes del mentado Reglamen-to, entre ellas, en valores del Banco de Crédito Local de España.

Las proposiciones, ajustadas al modelo, que se expresará, reintegradas con póli-zer del Estado, Mutualidad de Adminis-tración Local "Provincial, de tres pese-tas, se presentarán en la Secretaría, de nueve treinta y trece treinta horas, dentro le los diez días habites siguientes al de le los diez días habiles siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», acompañadas del resguardo de depósito provisional, declaración jurada de no hallarse incurso: los licitadores en los casos de los artículos de y carnet de Empresa con responsabilidad y de identilad. Los poderes serán bastanteados por el Secretario de la Corporación

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Comisiones del Palacio Pro-vincial, a las doce horas, del siguiente día hábil al en que termine el plazo concedido para presentarlas.

Se hace constar que existe crédito su-ficiente para atender las obligaciones eco-nómicas derivadas del contrato y que no es necesaria autorización alguna para su

Durante e plazo que establece el artícu-lo 24 del Reglamento le Contratación de las Corporaciones Locales, contado desde el siguiente día al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, que la referenciada disposición regula, que si se presentasen, se suspendería la tramitación de la subasta hasta la resolución de las mismas, y se procedería a la convocatoria de nueva subasta.

Modelo le proposición

Don, vecino de, calle de, número, enterado de la subasta de las obras de y del proyecto y condiciones, aprobados para la misma, anunciada en el «Boletín Oficial» de, se compromete a ejecutar cichas obras con estricta sujeción al proyecto y condiciones citados, por la cantidad de, pesetas (en letra).

Asimismo, se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y lel trabajo, en todos sus

aspectos, incluídos los de Previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 7 de junio de 1974.—El Presidente.—El Secretario.—5.315-A.

Resolución de la Diputación Provincial de esciación de la Diputación Provincial de Huelva por la que se anuncia concurso para contratar la prestación parcial y eventual del servicio de limpieza, Co-cina y lavadero en el Hospital Provin-

Objeto: Contratación parcial y eventual del servicio de limpieza, cocina y lava-dero en el Hospital Provincial de Huelva. Tipo de licitación: No se señala tipo de licitación, pudiéndose ofertar los precios que se estimen oportunos.

Fianza: 25.000 pesetas. Duración del contrato: Un año contado

a partir del día siguiente al que se no-tifique la adjudicación del concurso. Exposición del expediente: El expedien-te, con cuantos documentos lo integran, estará de manifiesto en el Negociado de

estará de manifiesto en el Negociado de Contratación en horas de diez a trece. Presentación de plicas: Durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente, también hábil, al que se publique el presente anuncio en el «Boletin Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación, en horas de diez a trece. Apertura de proposiciones: En el salón de sesiones del Palacio Provincial, a las once horas del primer día hábil siguiente al que concluya el plazo de presentación

al que concluya el plazo de presentación de proposiciones. Existe crédito suficien-te en el presupuesto, no precisando la validez de este contrato autorización de clase superior alguna.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en (por su propio derecho o en el de, con domicilio en), enterado del pliego de condiciones y demás requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso de se compromete a efectuarlo en la cantidad de pesetas (en letra y números).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Huelva, 6 de junio de 1974.—El Presidente, Francisco Zorrero Bolaños.—El Secretario general, John. Cruz Millana Soriano.—5.388-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de impermea-bilización del depósito para el abasteci-miento de agua a Villa del Prado.

Se anuncia subasta para las obras de impermeabilización del depósito para el abastecimiento de agua a Villa del Prado por el precio tipo de 1.436.829 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y pro-yecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.)

El plazo de ejecución de las obras es el de tres meses, y los pagos se verifi-carán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1973.

Para tomar parte en la subasta habra de constituirse previamente una garantía provisional de 33.737 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte 'por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones y documentos exigi-dos por la Ley se presentarán en la sec-ción indicada hasta las doce horas y du-rante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación

de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apartura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones arreglo al siguiente se redactarán con

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de T...., se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo

(Fecha y firma del licitador.) .

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Secreta-rie interino.—5:332-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación del abastecimiento de agua a los Santos de la Humosa.

anuncia subasta para las obras de Se anuncia subasta para las obras de ampliación del abastecimiento de agua a los Santos de la Humosa por el precio tipo de 2.467.562 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.ª).

El plazo de ejecución de las obras es el de ocho meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 54.352 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad quo resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corpo-

raciones Locales . *
Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada hasta las doce horas y ducion indicada hasta las doce horas y du-rante el plazo de diez días hábiles, a par-tir dei siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Es-tado», teniendo lugar la apertura de pli-cas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de propo-siciones siciones.

No se precisa para la validez del con-trato derivado de estas actuaciones auto-rización superior alguna. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de zo de (Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Secretario interino.—5.333-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar las obras de saneamien-to parcial en Villanueva de la Cañada.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento parcial en Villanueva de la Cañada por el precio tipo de 854.103 pe-

setas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Pa-redes, 65, planta 8.).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se veri-ficarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competen-tes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantia provisional de 21.353 pesetas; la garan-

tía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudiçación. Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sec-ción indicada hasta las doce horas y dución indicada hasta las doce horas y durante el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposi-

No se precisa para la validez del con-trato derivado de estas actuaciones auto-

rización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 8 de junio de 1974.—El Secretario interino.—5.334-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de saneamientos, segunda fase, en Navala-

Se anuncia segunda subasta para las bras de saneamiento, segunda fase, en Navalafuente, por el precio tipo de pe-setas 631.868, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, planta 8.8). El plazo de ejecución de las obras es

el de cuatro meses, y los pagos se veri-ficarán mediante certificaciones mensua-les expedidas por los técnicos competen-tes, con cargo al presupuesto especial de cooperación 1973.

Para tomar parte en la subasta habra de constituirse previamente una parantía provisional de 15.797 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigi-dos por la Ley se presentarán en la Sec-ción indicada hasta las doce horas y ducion indicada nasta las doce noras y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de propodel plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del con-trato derivado de estas actuaciones auto-rización superior alguna. Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, vecino de con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la elecución de las obras de se compro-

mete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de junio de 1974.-El Secretario interino.-5.336-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar las obras de cli-nica y vivienda en Moraleja de Enmedio

Se anuncia segunda subasta para las obras de clínica y vivienda en Moraleja de Enmedio, por el precio tipo de pesetas 893.608,75, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto, que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación provincial (García de Paredes, 65, planta 8.º).

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se veri-

El plazo de ejecución de las obras es el de cuatro meses, y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de cooperación del bienio 1971-72.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 22.340,24 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al 5 por 106 del precio de adjudicación.

precio de adjudicación.

precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniando lugar la grantura de Estado», teniendo lugar la apertura de plicas en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del con-trato derivado de estas actuaciones auto-rización superior alguna.

Las proposiciones arregio al siguiente se redactarán con

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condicio-nes y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de se compromete a realizarlas con sujeción a dichos documentos por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 10 de junio de 1974.—El Secretario interino.—5.335-A.

Resolución de la Diputación Províncial de Murcia por la que se anuncia concurso para contratar el servicio de limpieza de la 2.º planta sanatorial del Hospital Médico Quirúrgico Provincial.

Cumplimentando acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de 13 de mayo de 1974, se anuncia concurso para contratación del servicio de limpieza de la 2.ª planta senatorial del Hospital Médico Quirúrgico Provincial desde la fecha de suscripción del correspondiente contrato hasta el día 31 de diciembre de 1975, con arreglo al pliego de condiciones, que se encuentra de manifiesto en la Sección 1.ª, Negociado 1.º, donde puede ser exa-minado en días laborables y horas de oficina.

Las proposiciones para tomar parte en el concurso se presentarán en el Registro de la Sección 1.º de esta Secretaria, de nueve a catorce treinta horas, en días la-borables y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a pritir del siguien-te al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Podrán concurrir al concurso los industriales de la especialidad a que se refiere

el concurso, radicantes en Murcia capital. El tipo de licitación es de 1.200.000 pesetas anuales. La garantía provisional será de 23.000 pesetas, y deberá constituirse en la Depositaría de esta excelentísima Diputación Provincial o en cualquiera de las formas y lugares que establece el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La fianza definitiva estará constituída por el importe del 4 por 100 anual de adiudicación.

La excelentísima Diputación efectuará la adjudicación del concurso a la proposición que resulte más ventajosa, sin aten-der unicamente a la oferta económica, sino también a las referencias que en ser-vicios semejantes se tengan de los oferen-

El acto de apertura de pliegos se veri-ficará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado anteriormen-te para presentación de proposiciones, a doce horas del día y en el salón de actos del Palacio Provincial.

Hay consignación en el presupuesto para realizar el gasto que comporta el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de Murcia, con domicítio en, número, con documento nacional de identidad expedido en el día, enterado del anuncio publicado en el «Beletín Oficial del Estado» de fecha, convocando concurso para la limpieza de la 2.ª planta sanatorial del Hospital Médico Quirurgico Provincial, dependiente de la excelentísi-Provincial, dependiente de la excelentisi-ma Diputación Provincial de Murcia, des-de la fecha de adjudicación al 31 de diciembre de 1975, se compromete a realizar dicho servicio en las siguientes condiciones, y por el precio de pesetas mensuales.

Igualmente declara el compareciente no hallarse afectado por ninguna de las cau-sas de incapacidad e incompatibilidad para contratar que establecen los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Murcia, 11 de junio de 1974.—El Presidente, Ginés Huertas.—5,363-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Pontevedra por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución de las obras de mejora de pavimento del ca-mino al Monte Faro, en el Ayuntamiento de Moaña, puntos kilométricos 0,000

Objeto: Subasta de las obras de mejora de pavimento del camino al Monte Faro, en el Ayuntamiento de Moaña, puntos kilométricos 0,000 al 3,000, con un presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 1,229,845, incluidos honorarios por dirección tácnica de las obras dirección técnica de las obras.

Duración del contrato y ejecución de las obras: Desde la fecha de notificación de la adjudicación, seis meses.

Pago: Contra certificaciones, que expedirá el Ingeniero Director de las obras, existiendo consignación para las mismas en el vigente Presupuesto ordinario de la excelentisima Diputación.

Fianzas: La provisional, en Depositaría de Fondos provinciales o en la Caja General de Depósitos, por valor del 2 por 100 del tipo de licitación. La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a par-tir del siguiente al de la inserción del

anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a trece horas en el Negociado de Construcciones y Obras Públicas o Secretaría General de esta Diputación, en donde durante el plazo de licitación, podrá ser examinado el proyecto y condiciones.

Lugar, día y hora de la subasta En la

Lugar, dia y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al siguienrresidencia de la Corporación, al siguiente día hábil al del vencimiento de presentación de plicas y hora de las trece, ante la Mesa Provincial, constituída por la Presidencia y Secretario general, que dará fe del acto.

Se han obtenido las autorizaciones ne-cesarias y existe crédito para el pago de

las obras

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio o en el de, cuya representación acreditará con el poder bastanteado que acompaña, bien enterado del
anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones para la adjudicación, mediante subasta, de las obras de mejora de pavimento del camino vecinal al Monte Faro,
en el Avuntamiento de Moaña, mutos kivecino de, con domicien el Ayuntamiento de Moaña, puntos ki-lométricos 0,000 al 3,000, comprometién-dose a ejecutarlas con sujeción a cuanto previence el proyecto y demás documentos unidos al mismo, de acuerdo con la oferta que al efecto acompaña, por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo se compromete el licitador formalizar y cumplir con lo que disponen las leyes protectoras de la industria y las leyes protectoras de la industria y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y Seguridad Social, acompañando la documentación que previene el pliego de condiciones.

(Fecha y firma del proponente.)

Pontevedra, 11 de junio de 1974.—El Presidente, José Luis Peláez Casalderrey. El Secretario, Pascual Rosón Pérez.—

Resolución de la Diputación Provincial de Toledo por la que se anuncia concurso para la adquisición de un equipo de sondeos con perforación y percusión.

Se saca a concurso la adquisición de un equipo de sondeos con perforación y percusión, con las siguientes característioas técnicas:

a) El equipo debe ser capaz de hacer sondeos de más de 300 metros de profun-

sondeos de más de 300 metros de profundidad.

b) El diametro máximo de perforación no será inferior a 500 milímetros.

c) El peso total del tren de herramientas será superior a 2.000 kilos.

d) Tendrá como mínimo el cabrestante de perforación, el de limpieza y el de la grúa, todos ellos equipados con sus correspondientes embragues. Asimismo tendrá la correspondiente trócale nara el drá la correspondiente trócola para el manejo de la herramienta.

e) Estará asimismo dotado de equipo

de soldadura para el montaje de tubería

y recrecido de las herramientas.

fl El equipo irá montado sobre chasis móvil con dispositivo de remolque o, en

su caso, sobre camión.
g) La polea de percusión estará dotada
del correspondiente amortiguador hidráulico para garantizar el mayor rendimien-to y duración del cable de sondeos. hl La máquina deberá disponer de ins-

talación hidráulica para el accionamiento de los gatos que permitan la fácil ex-tracción de la tubería del sondeo.

 Estará dotada de los accesorios ne-cesarios y trépanos, que abarcarán desde los 250 milimetros hasta los 500 milimetros de diámetro, con sus intermedios, en número no inferior a seis tipos distintos de trépanos.

j) Dispondrá de todo tipo de accesorios, herramientas de pesca y entubación, así como gatos hidráulicos y cuñas, en-sanchadores, desabolladores, etc.

La admisión de proposiciones se llevará a cabo en el Negociado de Contratación de la Secretaría General de esta Diputación, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de oficina y hasta las trece horas del último día en que termine el plazo.

La fianza provisional exigida para to-

mar parte en este concurso es de 25.000 pesetas, que será constituída en la Depositaria de Fondos Provinciales o en la Caja General de Depósitos o en cualquie-ra de sus sucursales, y la definitiva será determinada por la Corporación Provin-cial, según lo establecido en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las

Corporaciones Locales.

Terminado el plazo de presentación de proposiciones, a las trece horas del día siguiente hábil se constituirá la Mesa para la apertura de los pliegos presentados, correspondiendo a la excelentísima Diputación la adjudicación del concurso, relativista discretarios de la concurso, relativista de la concurso de la co solviendo discrecionalmente en orden a la proposición que considere más ventajosa para los fines del concurso, reservandose el derecho de declararle desierto si ninguna de las proposiciones presentadas re-sultase conveniente a los fines de aquél.

Los pliegos de condiciones económicoadministrativas y facultativas, están de manifiesto en referido Negociado de Contracción, en horas de oficina, y el anuncio de este concurso ha sido insertado en el «Boletín Oficial» de esta provincia núme-

ro 134, del día de hoy.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle de, en nombre propio (o en representación de), se hace constar:

 Que solicita su admisión al concur-so convocado por la Diputación Provincial de Toledo, en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de los días, respectivamente, para contratar la adquisición de un equipo de sondeos con perforación a percusión de las caracte-rísticas señaladas en el pliego de condi-

Propone como precio el de

3.º Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y adjudicatario, si lo fuese. (Fecha y firma.)

Toledo, 12 de junio de 1974.—El Secretario general, Vicente Doral Isla.— V.º B.º, el Presidente, José Finat y de Bustos.-5.323-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subasta para contratar las obras construcción de muro de sostenimiento en la carre-tera vecinal de Forua a la parroquia, punto kilométrico 34,830.

Objeto: Contrucción de muro de sostenimiento en la carretera vecinal de Foa la parroquia punto kilométrico

Duració del contrato y ejecución: Desde la fecha de la notificación de la

adjudicación dos meses de ejecución.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelentísmo señor Presidente.

Tipo: 736.000 pesetas.

Fianzas: En metálico, Valores Públicos, Cédulas de Crédito Local y Créditos reconocidos y liquidados en arcas provin-

ciales, contituyéndose la provisional en la Depositaria de Fondos de la Diputa-ción o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situán-dose la definitiva o en la Depositaría de Fondos de la Diputación e en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: Pesetas 14.720.

Definitiva: 4 por 100 del precio de ad-

iudicación.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante 10 días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» de nueve a catorce horas, excepto el últi-mo día que vencerá antes de las doce horas, en la Secretaría General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación po-drán ser examinados el proyecto y condi-

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día siguiente hábil al del vencimiento de pre-

sentación de plicas, a sus doce horas. Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras

·Modelo de peoposición

Don vecino de, con domicilio en la calle, número, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastanteado en forma acompaña), enterndo del anuncio, proyecto, presupuesto y condiciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas con sujection a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegra-

mente y por la cantidad total de (en letra y número) pesetas.

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores, que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigoria.

(Lugar, fecha y firma del propoente.)

Bilbao, 10 de junio de 1974.—El Presidente.—5.371-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de cons-trucción del depósito regulador de Userreca, para ampliación del abasteci-miento de agua del municipio de Elo-

Objeto: Construcción del depósito regu-lador de Userreca, para ampliación del abastecimiento de agua del municipio de Elorrio

Durcción del contrato y ejecución: Des-de la lecha de la notificación de la ad-judicación, seis meses de ejecución y do-

ce meses de garantía.

Pago: Contra certificaciones del Director de la obra, aprobadas por el excelen-

tísimo señor Presidente.

Tipo: 2.367.625 pesetas.

Fianzas: En metálico, valores públicos. Fianzas: En metálico, valores públicos, cédulas de crédito local y créditos reconocidos y liquidados en Arcas provinciales, constituyéndose la provisional en la Depositaría de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de las Delegaciones de Hacienda y situándose la definitiva o en la Depositaría de Fondos de la Diputación o en la Caja General de Depósitos de la Delegación de Hacienda de Vizcaya.

Provisional: 47.353 pesetas.

Provisional: 47.353 pesetas. Definitiva: 4 por 100 del precio de ad-

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de nueve a catorce horas, excepto el úl-

timo día que vencerá antes de las doce horas; en la Secretaria General, Unidad: Contratación, del Palacio Provincial, en donde, durante el plazo de licitación po-drán ser examinados el proyecto y con-

Lugar, día y hora de la subasta: En la Presidencia de la Corporación, al día si-guiente habil al del vencimiento de pre-

sentación de plicas, a sus doce horas. Se han obtenido las autorizaciones ne-cesarias y existe crédito para el pago de las obras

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domici-lio en la calle, número, en nom-bre propio (o en el de, cuya repre-sentación acredita con el poder que bas-tanteado en forma acompaña), enterado del anuncio, proyecto, presupuesto y con-diciones económico-administrativas para diciones económico-administrativas para la adjudicación mediante subasta de las obras de se compremete a ejecutarlas con sujeción a cuanto previenen dichos documentos que son aceptados llana e íntegramente y por la cantidad total de pesetas (en letra y número).

Asimismo, se compremente de

Asimismo, se compromete a formalizar por escrito con los trabajadores que han de ocuparse en las obras, el contrato de trabajo que determina la legislación vigente.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Bilbao, 12 de junio de 1974.—El Presidnte.—5.397-A.

Resolución de la Diputación Foral de Alava por la que se anuncia subasta para contratar las ebras de acondicionamien-to y asfaltado del CV-76, de Espejo a Barrio.

Por acuerdo de esta Corporación de 28 de mayo de 1974, se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de acondicionamiento y asfaltado del CV-76, de Espejo a Barrio con el siguiente detalle:

Objeto del contrato: El que queda reseñado.

senado.

Tipo de licitación: 1.247,948 pesetas.
Garantías provisional y definitiva:
30,000 pesetas la provisional y 60,000 pesetas la definitiva.

Duración del contrato: Tres meses contados a partir del día siguiente a la fecha del acta de replanteo.

Dependencia donde se encuentra de manifesto la decumentación para su eracificato la decumentación para esta eracificato de decumentación para el eracifica de la decumentac

nifiesto la documentación para su exa-men: Dirección de Carreteras, durante las horas hábiles de oficina.

Presentación de proposiciones. En la Sección de Registro General de la Dipu-tación, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el Ele-tín Oficial del Estados, a las horas de oficina y hasta las traca horas del día de finalización del plazo.

Apertura de pticas: En el salón de se-siones de la Casa-Palacio de la Provincia a las doce horas del siguiente día habil al señalado para la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

de presentación de proposiciones.

Modelo de preposición. Don ..., de ..., años, estado ..., profesión ..., con domicilio en ..., calle ..., provisto del documento nacional de identidad número ..., expedido en (en nombre propio o de la representación que destental enterado de los pilegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de (denominación del proyecto de que se trata) con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones en la cantidad de (en letra y número) pesetas. ro) pesetas.

(Fecha y firma.)

Proposiciones excluídas: No serán válidas y por lo tanto se excluirán automáticamente aquellas proposiciones que no se ajusten estrictamente al modelo antes señalado, o no adjunten la documentación exigida, de acuerdo con el pliego de condictones.

Existe el oportuno crédito en el presu-

puesto de gastos.

Vitoria, 12 de junio de 1974.—El Secre-tario, Antonio Mariano Millan.—Visto bue-no: El Presidente, Manuel María Lejarreta.--5.346-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aisa (Huesca) por la que se anuncia subasta para adjudicar las obras de demolición de la Casa Consistorial de este Municipio, y la subsiguiente reedificación de dicho edificio sobre el mismo solar.

Se anuncia subasta para adjudicación de las obras de demolición de la Casa Consistorial de este Municipio, y la subsi-guiente reedificación de dicho edilicio so-bre el mismo solar, con arregio a las condiciones económico-administrativas y facultativas senaladas en los pliegos respectivos y de las que se extractan las siguientes:

1.ª El objeto es la adjudicación, mediante subasta, de las obras comprendidas en el proyecto de reforma de la Casa consistorial de Alsa (Huesca), cuyo tipo de licitación, a la baja, asciende a la cantidad de un millón noventa y tres mil ciento sesenta pesetas con veintisiete céntimos (1.093.160,27), igual al presupuesto de contrata, excluídos los honorarios de Arquitecto y Aparejador, por redacción de proyecto y dirección de obra.

2.ª Las obras habrán de ser ejecuta-

2.º Las obras habrán de ser ejecuta-das en el plazo de cuatro meses, contados a partir del día en que se notifique al contratista la adjudicación definitiva. Los pagos se realizarán mediante certificacio-nes expedidas por el Arquitecto Director

3.º Los pliegos de condiciones, Memo-ria, proyectos y demás documentos, se encuentran de manifiesto en la Secretaria de esta Corporación.

4.º La garantía provisional asciende a la suma de 27.329 pesetas, y la definitiva ascenderá al 5 por 100 del presupuesto y tanto una como otra podrán constituirse en cualquiera de las formas señaladas en el artículo 75 del Regiamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

5.* Las proposiciones, acompañadas de los documentos indicados en los pliegos de condiciones, se presentarán en la Secretaria de este Ayuntamiento, de las nueve a las trece horas, durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del signiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado. La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de este Ayuntamiento a las trece horas del primer día hábil al siguiente del vencimiento del plazo anteriormente fijado. 5." Las proposiciones, acompañadas de mente fijado.

Serán de cuenta del adjudicatario los

gastos de anuncios, contrato, etc.
El proyecto se encuentra debidamente
aprobado, v en el presupuesto consta consignación suficiente para atender la ejecución de las referidas obras.

Modelo de proposición

Don....., mayor de edad, estado, profesión vecino de, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se compromete a ejecutar las obras de demolición de la Csa Consistorial y la subsiguiente reedificación de dicho edificio sobre el mismo solar en este municipio de Aisa, (Huesca), con sujeción al proyecto respectivo, en la cantidad de

..... ten letral pesetas, o bien ofrece la baja en el tipo de licitación de pese-tas, adjuntando a la vez el resguardo de haber depositado la cantidad de pesetas como garantía provisional exigida, y acompañando declaración de no estar afectado de incapacidad y de estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, así como recibo de cuota de licencia fiscal del impuesto industrial. (Fecha y firma.)

Aisa (Huesca), 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia concurso de las obras de construcción de instalaciones complementarias del campo municipal de deportes de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de junio actual, se anúncia la exposición al público del pliego de condiciones del concurso público para la ejecución de las obras de construcción de instalaciones complementa-rias del campo municipal de deportes de esta ciudad (piscina para no nadadores), según el proyecto redactado por el Doctor Arquitecto, don Carlos Belmonte Gonzá-lez. Durante el plazo de ocho días si-guientes al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado- o de la provincia, podran presentar-se reclamaciones contra el pliego de con-

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones, si las hubiere, se anuncia la licitación del concurso público bajo las siguientes condiciones:

1.* Servirá de tipo de licitación, a la baja, para este concurso el de un millón sesenta y dos mil doscientes dos pesetas, con cuarenta y seis centimos (1.062.202,46 pesetas).

2.ª Las obras habrán de quedar totalmente terminadas dentro de los cuarenta dias aiguientes al de la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecutada con cargo al superávit de la liquidación del presupuesto del ejer-

la liquidación del presupuesto del ejer-cicio 1973.

3.º El pliego de condiciones para este concurso se halla de manifiesto en el Ne-gociado de Contratación de la Secretaria Municipal hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, planos y demás documentos que obran en el expediente.

4. La garantia provisional exigida

4. La garantía provisional exigida alos licitadores asciende a la cantidad de
treinta mil (30.000) pesetas.

5. La fianza definitiva que habrá de
consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación, los porcentajes máximos establecidos en el Reglamento de Contratación de
las Corporaciones Locales de 9 de enero
de 1933

de 1953. 6.º Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del décimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclamaciones contra dicho pliego de condiciones.

7.ª La apertura de plicas tendrá lugaf en esta Casa Consistorial a las trece ho-ras del día habil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número en nombre propio (o en re-presentación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que

obran en el expediente del concurso para la realización de las obras de construc-ción de instalaciones complementarias en el campo municipal de deportes de esta ciudad (piscina para no nadadores), se-gún el proyecto redactado a tal fin y gun el proyecto redactado a tal III y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta integramente y se compromete a compromete a su cargo dichas chres for acepta integramente. tomar a su cargo dichas obras con es-tricta sujeción al pliego de condiciones y proyecto, en la cantidad de pesetas, (aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos, ofreciendo además las si-guientes condiciones (aquí el concursante detallará las demás circunstancias y méritos a efectos de la adjudicación). (Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 14 de junio de 1974.—El Alcalde accidental.—5.406-A.

Resolución del Ayuntamiento de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de instalaciones complementarias del campo municipal de deportes de esta ciudad.

En cumplimiento de lo acordado por este excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 10 de junio actual, se anuncia la exposición al público del pliego de condiciones para la subasta pública para ejecución de las obras de construcción de instalaciones complementorias del compo municipal de deportes tarias del campo municipal de deportes de esta ciudad (edificación destinada a bar-restaurante y centro de medicina debar-restaurante y centro de medicina de-portiva), según el proyecto redacto por el Doctor Arquitecto, don Carlos Belmon-te González. Durante el plazo de ocho días siguientes al de la última publica-ción de este edicto en el Boletín Oficial del Estado o de la provincia, podrán presentarse reclamaciones contra el plie-glo de condiciones.

Sin perjuicio de la resolución de dichas reclamaciones si las hubiere se anuncia

reclamaciones, si las hubiere, se anuncia la licitación de la subasta pública bajo

las siguientes condiciones:

1.ª Servirá de tipo de licitación, a la baja, para esta subasta el de cinco mi-llones dieciocho mil novecientas setenta y cinco pesetas, con sesenta y un centi-

mos (5.018.975,61) pesetas.

2.* Las obras habran de quedar totalmente terminadas dentro de los diez meses siguientes a la fecha de su comienzo, que será dentro de los diez días siguientes al del recibo de notificación de adjudicación definitiva, y los pagos se efectuarán contra certificaciones de la obra ejecu-tada con cargo al superávit de la liquidación de varios presupuestos extraordina-

rios.
3.ª El pliego de condiciones para esta subasta se halla de manifiesto en el Ne-gociado de Contratación de la Secretaría Municipal, hasta el día de la licitación, en unión de la Memoria, proyecto, pla-nos y demás documentos que obran en el expediente.

4.ª La garantía provisional exigida a los licitadores asciende a la cantidad de ciento diez mil (110.000) pesetas.
5.ª La fianza definitiva que habrá de

consignar el adjudicatario será la que resulte de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos estableci-dos en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953

6.ª Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación antes citado, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, contados a partir del siguiente al último de admisión de reclama-

ciones contra dicho pliego de condiciones.
7.º La apertura de plicas tendrá lu-

gar en esta Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente, al último de admisión de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle de, número, en nombre propio (o en representación de), enterado del pliego de condiciones y demás documentos que obran en el expediente de subasta pública para la realización de las obras de cons-trucción de instalaciones complementa-rias en el campo municipal de deportes de esta ciudad (edificación destinada a bar-restaurante y centro de medicina de-portiva), según el proyecto redactado a portival, segun el proyecto redactado a tal fin, y cuyo anuncio ha sido publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, correspondiente al día, y en el de la provincia número, de fecha, conforme en un todo con las mismas, las acepta integramente y se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción el pliego de condi-ciones y proyecto en la cantidad de pesetas. (Aquí la cantidad de pesetas en letra y guarismos.)

(Fecha y firma del proponente.)

Albacete, 15 de junio de 1974.—El Alcalde accidental.—5.407-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de abastecimiento de agua a la población.

Cumplidas las formalidades reglamentarias, el Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid) anuncia subasta pública para contratar la ejecución de las obras de abastecimiento de agua a la pobla-

Objeto del contrato: Adjudicación de las obras epigrafiadas con sujeción al proyec-to técnico redactado por el Ingeniero don Pedro Diges Villalba, y pliego de condi-ciones aprobado por el Ayuntamiento Ple-no en sesión de 20 de marzo de 1974. Tipo de licitación: Ha sido fijado con-

forme a proyecto en la cantidad a la baja de diecinueve millones ochocientas

baja de diecinueve millones ocnocientas sesenta y siete mil setecientas noventa y tres (19.867.793) pesetas.

Requisitos y documentos: Proposición ajustada al modelo inserto al final del anuncio y documentos exigidos en el pliego de condiciones económico administrativas y jurídicas aprobado que está de manifiesto en la Secretaria Municipal desde la publicación de este anuncio hasta el día anterior al señalado para la subasta.

Garantías: La provisional por importe de 190.000 pesetas cuyo resguardo se acompañará a la proposición. La definitiva será la que resulte de aplicar los por-centajes mínimos de la escala señalada en el artículo 82 del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales. La complementaria, en su caso, se de-terminará igualmente según se establece en el citado artículo.

Duración del contrato: Desde su perfeccionamiento hasta expirado el plazo de garantía de las obras que es de treinta días posterior a la recepción provisional.

Plazo de ejecución de las obras: Deberán ejecutarse en el plazo de doce meses contados a partir del siguiente al en que tenga lugar la formalización del contrato.

Forma de pago: Con cargo al presu-puesto extraordinario debidamente apro-bado, y mediante certificaciones parciales de la obra ejecutada o liquidación final debidamente aprobado por la Corporación Municipal, no inferiores al 25 por 100 del total de la obra.

Exposición de proyecto y pliegos: En la Secretaría de la Corporación durante

las horas de nueve a trece y del plazo señalado en el párrafo siguiente.

Presentación de plicas: Podrán presentarse durante los veinte días hábiles siguientes al en que se publique este anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial» de la provincia, según cual de ellos sea de posterior fecha, en la Secretaria de la Corporación y de nueve a trece horas.

Mesa de la subasta y apertura de pli-cas. Se constituirá en estas Casas Con-sistoriales a las doce horas del día siguiente hábil al en que finalice el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en calle, número, de, con documento nacional de identidad número, expedido
en, el día de, en
su propio nombre (o en el de la Empresa
.....), enterado del anuncio inserto en el
«Boletín Oficial del Estado» número *Boletin Oficial del Estado» numero de fecha, por el que el Ayuntamiento de Aldea del Fresno (Madrid), saca a subasta pública la contratación de las obras de *proyecto de abastecimiento de aguas a la población», se compromete a la ejecución de las mismas, con extricta sujeción al proyecto técnico y pliegos de condicional focultativas y contámica de condiciones facultativas y económico-ad-ministrativas aprobadas y demás estable-cidas, por la cantidad de (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Aldea del Fresno, 14 de junio de 1974. El Alcalde. -5.405-A.

Resolución del Ayuntamiento Anteiglesia de Castillo-Elejabeltia (Vizcaya) por la que se anuncia subasta para la enajenación de maderas.

Este Ayuntamiento saca a subasta pública los montes de propios, denomina los Albicia-Corta y Acarate-Larra.

Objeto de la subasta: Lote 1.º Albicia-Corta: 700 estéreos al precio de 500 pe-setas en pie con corteza, con la condición de que las pistas son a cuenta del adjudicatario.
Lote 2.°: Acarate-Larra: 600 estereos

con corteza en pie se valoran en 1.000 pesetas

Fianza provisional: 20.000 pesetas. Fianza definitiva: El 4 por 100 de la adjudicación.

Plazo de presentación de plicas: Veinte días hábiles a partir de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» de diez a una de la tarde en la Secretaría Municipal.

Apertura de plicas: El siguiente hábil de la terminación del plazo de presentación de plicas a las trece horas.

Gastos: Será a cuenta del adjudicatario los gastos de anuncios en el «Boletín Oficial» y otros medios de difusión, etc.

Modelo de proposición

Don, natural de, con domicilio en, documento nacional de identidad, según poder debidamente bastanteado por el Letrado, enterado de los anun-cios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número, fecha, se compromete a adquirir los dos lotes de los montes Albicia-Corta y Acarate-Larra, señalados en el pliego de condiciones 1.º lote 2.º lote, ambos montes de propios del Ayuntamiento de Castillo-Elejabeitia, con absoluto sometimiento al pliego de condiciones, ofreciendo la siguiente can-tidad al lote 1.º, perteneciente al monte Albicia-Corta.

Lote 2.°, perteneciente al monte Acarate-Larra, pesetas.

Asímismo declara no hallarse incurso en ninguna de las incapacidades que se-nala el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y estar al corriente en la posesión del carnet profesional para poder dedicarse al comercio de la madera.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Castillo, 20 de abril de 1974.—El Alcalde.—5.372-A.

Resolución del Ayuntamiento de Aspe (Alicante) por la que se anuncia con-curso para contratar los servicios de recaudación de esta Corporación.

Cumplidos los trámites reglamentarios se anuncia concurso para la adjudicación de los servicios de recaudación de este Ayuntamimento por gestión directa, tanto en periodo voluntario como en ejecutivo, ajustándose este a lo siguiente:

1.º Objeto del concurso: Es la adjudicación de los servicios de recaudación de este Ayuntamiento en período voluntario de las exacciones que se especifican en el pliego de condiciones y la recaudación ejecutiva de todas las exacciones municipales y las certificaciones de descubierto que se expidan contra deudores a la Hacienda Municipal.

2.º Tipo de licitación: Derechos y recompensas.—Se fija como tipo de licitación el 4,5 por 100 a la baja, en concepto

compensas.—Se tija como tipo de licita-ción el 4,5 por 100 a la baja, en concepto de premio de cobranza.

El adjudicatario tendrá derecho a la mitad de los recargos de prórroga y apre-mio por los valores cobrados en los pla-zos de prórroga y en período ejecutivo, respectivamente, y a las recompensas por mejoras de recaudación establecidas en el Estatuto Orgánico de la función re-caudatoria. caudatoria.

Duración del contrato: El contrato durará desde el día de la toma de pose-sión hasta el 31 de diciembre de 1979, prorrogándose, por la tácita, de año en

año. 4.º

año.

4.º Pliego de condiciones: Está de manifiesto en las oficinas de Secretaría, de las nueve a las catorce horas.

5.º Fianza provisional: Para participar en el concurso el licitador deberá constituir una fianza provisional por un importe de cuarenta mil pesetas.

6.º Fianza definitiva: El adjudicatario deberá constituir en la Depositaría de esta Corporación o en la Caja General de esta Corporación o en la Caja General de esta Corporación o en la Caja General de Depésitos una fianza de doscientas mil pesetas en la forma prevista en el artículo 82 del Estatuto Orgánico de la función recaudatoria. Esta fianza será revisable anualmente, con sujeción al tipo estable cido en el citado artículo y en función cido en el citado artículo y en función del cargo que, se le efectúe en sucesivos

ejercicios. Proposiciones: Las plicas se presentarán en sobre cerrado que podrá estar lacrado y en el cual figurará la sitar lacrado y en el cual figurará la siguiente inscripción: «Proposición presentada por, en nombre propio (o en representació de), que tiene su domicilio en, para temar parte en el concurso para el nombramiento de Recaudador en periodo voluntario y ejecutivo del Ayuntamiento de Aspe.

El modelo de proposición es el que se inserta al final de este anuncio.

8.º Documentos: Los concursantes presentarán con su proposición los documentos exigidos en la cláusula sexta del pliego de condiciones.

go de condiciones.

go de condiciones.

9.º Presentación y apertura de plicas:
Las plicas podrán presentarse en el Registro Ceneral de la Corporación durante
el plazo de veinte días hábiles, contado
a partir del siguiente al de la inserción
de este anuncio en el «Boletín Oficial del
Estado» y en boras de nueve a catorce

Estados y en horas de nueve a catorce. La apertura de plicas se celebrará en la Casa Consistorial a las doce horas del día

habil siguiente a la finalización del plazo de presentación de plicas.

Modelo de propostción:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, mayor de edad, en nombre propio (o en representación de), que tiene su domicilio en, enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse la adjudicación del Servicio de Recaudación por gestión cirecta del Ayuntamiento de Aspe, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción a las mencionadas condiciones por el por ciento (en letra), de premio de copor ciento (en letra), de premio de cobranza en voluntaria y demás recompen-sas y participaciones establecidas en di-cho pliego de condiciones.

Aspe, 11 de junio de 1974.—El Secretario.—V.º B.º, el Alcalde.—5.305-A.

Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncian concursos-subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Cumpliendo lo establecido en el artícu-lo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y en cumpli-miento de acuerdo municipal, se anuncian siguientes concursos-subasta:

a) Urbanización del segundo y tercer tramos de la calle José Manuel Pedregal.
b) Urbanización de la avenida de San Agustín, tramo comprendido entre la plaza del Vaticano y la primera Ronda.
Tipo de licitación: Urbanización José Manuel Pedregal, tramos II y III, diez millones ciento ochenta y ocho mit ochocientas diecisiete pesetas con tres céntimos.

mos.
Urbanización avenida de San Agustín, cuatro millones seiscientas treinta y siete pesetas con dieciocho centimos.

Plazo: El plazo de ejecución para cada uno de los citados proyectos se fija en seis meses, a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

Pago: El nago se efectuará por el Ayuntamiento, contra certificaciones de obra expedidas por el técnico director de las mismas, con cargo al presupuesto especial de Urbanismo y al disponible del presupuesto extraordinario «Plan Obras 1965». Pianzas: Para la urbanización de José Manuel Pedregal, la provisional se fija en ciento cincuenta y dos mil ochocientas treinta y dos pesetas con vejnticipos cén-

ciento cincuenta y dos mil ocnocientas treinta y dos pesetas con veinticinco céntimos, y la definitiva en el 3 por 100 del precio de adjudicación.

Para la urbanización de la avenida de San Agustín, la provisional se fija en setenta mil once pesetas con quince céntimos y la definitiva en el 3,50 por 100 del precio de adjudicación precio de adjudicación.

precio de adjudicación.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran los respectivos expedientes se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal de las ocho treinta a las trece treinta horas.

Proposiciones: Los licitadores presentarán una proposición independiente por cada uno de los citados proyectos en la Secretaría Municipal, de las ocho treinta a las trece treinta horas, dentro del plazo de los diez días siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados y lacrados, que pueden estar precinta-dos, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso subasta para la urbanización de ...

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulara «Referencias» e incluirá los documentos señalados en la cláusula 8.º del pliego de condiciones económicoadministrativas del respectivo concursosubasta.

El sobre que ancierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica, e incluirá proposición con arre-glo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

tipo económico de la postura.

Apertura de plicas: La apertura de los pligos conteniendo las «Referencias», relativos al primer período de los citados concursos-subastas, se verificará en estas Consistoriales, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plezo de presentación de propeliciones

presentación de proposiciones.

El acto de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta económica» se celebrará en estas Consistoriales el día y hora que se anunciará en el «Bole-

tín Oficial» de la provincia.

Los concursos-subastas que se anuncian

no precisan de ninguna autorización.

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local, de 25 pe-

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, calle, número, con documento nacional de identidad número, en nomenterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número....., de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de urbanizacurso-subasta de las obras de urbaniza-ción de se compromete a realizar-las con sujeción estricta al proyecto y pliegos de condiciones facultativas y eco-nómico-administrativas y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalla-damente y acepta sin reserva alguna, en el precio de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador).

Avilés, 14 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.421-A.

Resolución del Ayuntamiento de Benicarló (Castellón) por la que se anuncia con-curso para la adquisición de varios ins-trumentos de música.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios y conforme a lo acordado por la Corporación, se anuncia concurso para la adquisición de varios instrumentos de música de las siguientes características:

- Flauta, en do diapasón normal. Oboe, en do diapasón normal.
- Requinto, en mib diapasón normal.
- Clarinetes, en sib diapasón normal. Saxofón alto, en mib diapasón nor-
- Saxofón tenor, en sib diapasón normal.
- 1 Saxofón barítono, en mib diapasón normal.
- Fliscornos, en sib diapasón normal, cil.
- Trompetas, en sib diapasón normal. Tambores, en do diapasón normal, 3
- 2 Bombardinos, en do diapasón normal, cil.
 - 2 Bajos, en do diapasón normal.

El adjudicatario deberá entregar los instrumentos en el plazo de diez días a contar de la notificación de la adjudicación definitiva, con una garantía de seis meses, durante la cual el suministrador respondera de cualquier defecto de fabricación.

Se fija como tipo de licitación de libre concurrencia, a señalar por los concur-santes, entendiéndose que en la cifra de adjudicación estará comprendido el Impuesto del Tráfico de las Empresas. El importe de la adjudicación de la

contrata, previos los trámites contables correspondientes, se efectuará el 50 por 100 con cargo al presupuesto ordinario de 1974 y el 50 por 100 restante con cargo al ejercicio del 75.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que figura al final de este anuncio, se presentarin, por escrito, con el reintegro correspondiente, en la Secretaría del Ayuntamiento durante las horas de oficina, desde el siguiente día hábil al de la publicación del anuncio del concurso del Polotía Oficial del Estado en el «Boletín Oficial del Estado», hasta en el que se cumplan veinte días hábiles, en pliego cerrado, que podrá ser lacrado y precintado y en el que figurará la inscripción «Proposición para tomar parte en el concurso para la adquisición de instrumentos musicales convocado por el ilustrísimo Ayuntamiento de Benicarló».

Dentro de dicho sobre se incluirá asimismo el resguardo que acredite la constitución de la garantía provisional.

También incluirán los licitadores una declaración en la que afirmen, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendidos en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

Para tomar parte en el concurso es preciso haber constituído una garantía provisional fijada en el 2 por 100 del tipo de licitación, con arreglo a lo preceptuado en el artículo 82 del vigente Reglamento, y la definitiva consistirá en el 4 por 100 y la definitiva consistira en el 4 por 100 de la cantidad en que se adjudique la compra, presentándose las mismas en metalico o en cualquiera otra de las formas que establece el artículo 75 del citado Reglamento de Contratación.

El pliego de condiciones estará a disposición de los conquesantes para en consistentes en contratación.

posición de los concursantes para su examen en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina hasta el último día

del plazo de licitación.

El acto de apertura de pliegos se verificará el día hábil siguiente al de la terminación del plazo señalado para presentación de proposiciones, a las doce horas del día y en el Salón de Actos del Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, provisto en la calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en el del), enterado del pliego de condiciones por el que ha de regirse el concurso pa-ra, se compromete a con estricta sujeción a las mencionadas condiciones, que acepta integramente, por la cantidad de (en l'etra) pesetas.

(Fecha y firma del interesado.)

Benicarlo, 11 de junio de ¹⁹⁷⁴—El Alcalde, Cristobal Colón de Carvajal.— 5.314-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cabra de Santo Cristo (Jaén) por la que se anun-cia concurso de las obras de termina-, ción de piscina municipal.

Don Emilio Justicia Vera, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Cabra del Santo Cristo (Jaén), hace

Acordado por la Corporación, se convoca el siguiente concurso público:

Objeto: Concurso de obras para terminación de piscina municipal.

Tipo: 1.131.985 pesetas.

Plazos: De ejecución, tres meses, y de

garantía, un año.

Pagos: Por certificación de obras ejecutadas, previa aprobación correspondiente.

Garantias: Provisional, 32.640 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales. Son admisibles para constituir la fianza provisional y definitiva las cédulas de crédito local por tener legalmente la consideración de efectos públicos.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría Municipal.

Presentación de plicas: En dicha Secretaría, hasta las dos de la tarde del día en que se cumplan los diez hábiles, contados a partir del siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletin Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el despacho de esta Alcaldía, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don vecino de, con domici-lio en, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado del pliego de condi-ciones y demás documentos relativos al provecto de terminación de niscina municiones y demás documentos relativos al proyecto de terminación de piscina muni-cipal, se compromete a realizar la tota-liciad de las obras por el precio de (en letra) pesetas, y en un plazo de eje-cución de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cabra del Santo Cristo, 14 de junio de 1974.—El Alcalde.—5,389-A.

Resolución del Ayuntamiento de Carta-gena (Murcia) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pri-mera fase del proyecto de acondicio-namiento de naves y ascos para barrido an el nuevo almacio municipal en el nuevo almacen municipal.

Se convoca subasta para adjudicar las obras de primera fase del proyecto de acondicionamiento de naves y aseos para barrido en el nuevo almacén municipal. El tipo de licitación, a la baja, es de quinientas ochenta y nueve mil seiscientas setenta y siete (589.677) pesetas.

Las obras deberán terminarse en el plazo máximo de un mes.

Los 'pagos se realizarán contra certificación de obra, con cargo a la partida 2,1105 del presupuesto ordinario.

El expediente se encuentra de mani-fiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación), donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Once mil setecientas noventa y cuatro (11.794) pesetas. Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de remate.

Las plicas deberán presentarse en la Dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez há-biles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a las trece horas del día hábil siguiente al en que hubiere quedado cerrado el plazo de admisión,

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento nacional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas por el precio de (en letra, y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.471-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cartagena (Murcia) por la que se anuncia su-basta para contratar la «Primera fase de las obras de edificación del Museo Municipal en la Puerta de la Villa».

Se convoca subasta para adjudicar las obras de «Primera fase de las obras de obras de «Primera fase de las obras de edificación del Museo Municipal en la Puerta de la Villa» (acondicionamiento de solar, construcción de muros de contención, terrazas, etc.)

El tipo de licitación, a la baja, es de ochocientas seis mil cincuenta y seis pese-

tas (806.056). Las obras deberán terminarse en el pla-

Las obras deberán terminarse en el pla-zo máximo de dos meses. Los pagos se realizarán contra certifica-ción de obra con cargo a la partida 2,1105 del presupuesto ordinario. El expediente se encuentra de mani-fiesto en el Negociado de Urbanismo y Propiedades (Servicio de Contratación) donde podrá examinarse en días y horas hábiles.

Fianza provisional: Dieciséis mil ciento veintiuna (18.121) pesetas.

Fianza definitiva: 4 por 100 del tipo de

remate. Las plicas deberán presentarse en la dependencia citada antes de las trece horas del día en que se cumplan diez hábi-

ras del dia en que se cumpian diez nautles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las trece horas del día hábil siguiente aí en que hubiese quedado cerrado el plazo de admirien.

Madelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, y documento racional de identidad número, conociendo y aceptando todas y cada una de las condiciones que rigen en la subasta de las obras de, se compromete a ejecutarlas por precio de (en letra, y repítase en guarismos) pesetas.

(Fecha y firma.)

Cartagena, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.418-A.

Resolución del Ayuntamiento de Centelas (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar la instalación de nuevo alumbrado público en varias calles de la población.

Objeto: Ampliación y mejora del alumbrado público de varias calles de la población de Centellas, en dos fases.
Tipo de licitación: Primera fase: Calle de San José, 861.067 pesetas.
Segunda fase: Resto calles, 1.489.081 pesetas.

Garantia provisional: El 2 por 100 del tipo de licitación.

Garantia definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Plazo de ejecución de las obras: Tres meses

Duración del contrato. Nueve meses. Presentación de plicas: Hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», efi la Secretaría Municipal y horas de ofi-

Apertura de plicas: A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que ter-mine e' plazo anterior, en el despacho de

la Alcaldía.

Expediente: Se halla de manifiesto en la Secretaria Municipal para su examen.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, con documento nacional de identidad número, expedi-

do en a de de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución de las obras de ampliación y mejora del alumbrado público de esta población, se compromete a realizarias con estricta su compromete a realizarias con estricta su primero de reservo. jeción al proyecto técnico y pliegos de condiciones por la cantidad de pesetas (en letra y número) la primera fase, y pesetas (en letra y número) la segunda fase.

(Fecha y firma del proponente.)

Centellas, 17 de junio de 1974.—El Alcalde accidental.—5.414-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras de ampliación y ter-minación del Cementerio de Santa Ca-talina de esta ciudad.

Se anuncia subasta para contratar las obras de ampliación y terminación del Cementerio de Santa Catalina de esta ciudad.

Tipo de licitación: 4.370.290 pesetas.

Plazo de ejecución: 16 meses.

Plazo de garantia: 12 meses.

Presentación de proposiciones: En el

Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez habiles, contado a partir del

circulanta el de su publicación en el «Rolesiguiente al de su publicación en el «Bole-tin Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce

horas del día siguiente habil.

Reintegro de la proposición: Tres pesetas en timbres del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 70.554 pesetas reintegrada con 1.411 pesetas de sello muni-cipal y 25 pesetas de sello de la Mutuali-dad Nacional de Administración Local.

Fianza definitiva: Con los porcentajes establecidos en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Forma de pago: Por certificaciones espedidas por la Dirección Facultativa de las obras, para lo que existe consignación en el Presupuesto Ordinario y en el de Urbanismo.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con respon-sabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que se-nala el vigente Reglamento de Contratanaia el vigente Regiamento de Contrata-ción, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.353 («Boletín Ofi-cial del Estado» número 163, de 9 de juilo de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anun-

cios, etc., por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 3.º se encuentran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adnalidad acredita con la documentación adjunta actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones faculativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pesetas.

(Fecha y firma) (Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 12 de junio de 1974.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorin.-5.311-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ceuta por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación y acerado de la calle Doctor Fleming de esta ciudad.

Se anuncia subasta para adjudicar las obras de pavimentación y acerado de la calle Doctor Fleming, de esta ciudad.

Tipo de licitación: 788.713 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses. Plazo de garantía: Seis meses. Presentación de proposiciones:

Presentación de proposiciones: En el Negociado 3.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan diez hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Apertura de las mismas: A las doce horas del día siguiente hábil.

Reintegro de la proposición. Tres pese-tas en timbre del Estado, 20 municipales y 10 de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza provisional: 15.774 pesetas, reinrianza provisional: 13.174 pesetas, reintegrada con 320 pesetas de sello municipal 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local.

Fianza de finitiva: El 4 por 100 del importada de adjudicación

porte de la adjudicación.

Forma de pago: Certificaciones expedidas por la dirección facultativa de la obra, para lo que existe consignación en la partida 6,1822 del vigente Presupuesto de Urbanismo.

Indispensable documento nacional de identidad, carnet de Empresa con respon-sabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epi-grafe número 9.353 («Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de julio de

Gastos de escritura, impuestos, anun-cios, etc., por cuenta del adjudicatario. Nota: En el Negociado 3.º se encuen-

tran de manifiesto el proyecto completo y demás documentos que convenga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya persona-lidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás documentos que han de servas y demas documentos que han de servir de base para (la ejecución o adquisición de), se compromete a, con estricta sujeción a los mismos, en la cantidad de (letra y número) pese-

(Fecha y firma.) (Sin raspadura ni enmienda.)

Ceuta, 12 de junio de 1974.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorin.—5.312-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ciudad Real por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de pabellón cubierto para pista polideportiva y gimn^asio.

1.ª Objeto: Contratación de la ejecución de obras de construcción de pabellón cubierto para pista polideportiva y gimna-

sio.

2.ª Plazo de ejecución: Terminar las obras completamente en el plazo de un año, a contar de la fecha de adjudicación.

3.ª Tipo de licitación: 13.732.668,19 pe-

setas.
4.ª Fianza provisional: El 2 por 100 del tipo de subasta.

5.ª Fianza definitiva: De conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el adjudicatario constituirá el 6 por 100, por el primer millón de pesetas; el 4 por 100, por los cuatro millones siguientes; el 3 por 100, por los cinco millones sucesivos;

por 100, por los cinco millones sucesivos; y el 2 por 100, en lo que rebase la cifra de diez millones de pesetas.

6.ª Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boietin Oficial del Estado», durante las horas de nueve treinta a trece treinta, en las oficinas de Secretaría de este Avuntamiento. Ayuntamiento.

Apertura de plicas: La subasta tendrá lugar a las doce horas del siguiente día habil al de la terminación del plazo de los veinte señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en la calle, número, enterado de la subasta de las obras de construcción de un pabellón cubierto para pista polideportiva y gimnasio, en Ciudad Real, y de las condiciones facultativas y económicojurídicas, fijadas para la misma, anunciadas en el «Boletín Oficial del Estado» número, se compromete a ejecutar dichas obras con estricta sujeción a las citadas condiciones por la cantidad de ... (en letra) pesetas.

Asimismo se compromete a cumplir las

Asimismo se compromete a cumplir las disposiciones sobre protección a la industria nacional y del trabajo, en todos los aspectos, incluídos los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 10 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.351-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cuenca por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo autobomba, con equipo de riego, destinado al ser-vicio contra incendios.

Cumplidos los trámites previos reglamentarios, se anuncia concurso para la adquisición por parte del Ayuntamiento de Cuenca de un vehículo autobomba, con equipo de riego, destinado al servicio con-

equipo de riego, destinado al servicio con-tra incendios.

El tipo de licitación es de cuantía inde-terminada. Los concursantes presentarán el correspondiente proyecto (planos, pre-supuestos y Memoria), en el que reflejarán el precio total de la unidad autobomba, con su equipo de riego, con sujeción al pliego de condiciones. El autobastidor será de producción nacional, accionado por gas-oil.

por gas-oil.

El expediente y pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas se hallan de manifiesto en el Negociado 6.º, Obras y Contratación, de la Secretaría municipal, en donde pueden ser examinados durante las horas de oficina.

A las proposiciones se unirán la documentación reglamentaria, y el proyecto o proyectos, con sus presupuestos y Memorias, en un solo sobre, cerrado y la crado, con la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en el concur-

posición para tomar parte en el concur-so de suministro al Ayuntamiento de Cuenca de un camión nacional, autobomba, con equipo de riego, destinado al ser-vicio municipal contra incendios.

vicio municipal contra incendios. Las proposiciones, ajustadas al modelo que al final se inserta, se presentará en el citado Negociado, en horas de diez a trece, durante el plazo de veinte días hábiles, contado a partir del siguiente día, inclusive, al de la aparición de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Los licitadores consignarán previamente en la Caja Municipal, o en la Caja General de Depósitos, una fianza provisional por importe de 15.000 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por una cuantía equivalente al 4 por 100 del precio de adjudicación.

cio de adjudicación. La apertura de plicas tendrá lugar en

las Salas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que termine el plazo de presentación de proposiciones. Todos los gastos de anuncios y reinte-gro del expediente serán de cuenta del adjudicatario, así como cualesquiera otros de tipo legal que le sean de aplicación.

Modelo de proposición

Don, de años, de edad, estado, de profesión, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de concurso para el suministro de un camión nacional autohomba con camion de riorde des para el suministro de un camión nacional autobomba, con equipo de riego, destinado al servicio contra incendios del Ayuntamiento de Cueñca, se compromete, en nombre, al suministro del citado vehículo autobomba, en el plazo de y por el precio total de pesetas (en letra), y ofreciendo como plazo de garantía, todo ello con sujeción estricta al pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas, y de conformidad con el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número de fecha, acompañando al efecto toda la documentación exigida.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Cuenca, 14 de junio de 1974.—El Alcalde Presidente.—5,386-A.

Resolución del Ayuntamiento de Chillón (Ciudad Real) por la que se anuncia subasta para contratar el arriendo de los aprovechamientos de pasto y labor de las fincas municipales «Cerros de Calderón» y «Vacosa».

Por acuerdo municipal, se anuncia subasta pública para la contratación del arriendo de los aprovechamientos de pas-to y labor de las fincas municipales «Cerros de Calderón» y «Vacosa», con superficies de 779 y 321 hectáreas, enclavadas en este término municipal de Chillón (Ciudad Real), y por el tiempo de cinco años, que media desde el 1 de octubre de 1974 al 30 de septiembre de 1979.

Se fija el tipo de licitación en la can-tidad de cuatro millones de pesetas, si la proposición comprende las dos fincas conjuntamente; o dos millones setecientas cincuenta mil pesetas para «Cerros de Calderón» y un millón doscientas cincuenta mil pesetas por «Vacosa», si las proposiciones comprendieran las fincas separades radas

radas.

La garantía provisional consistirá en el 2 'por 100 del tipo de licitación por el período de un año, y que asciende a la suma de 16.000 pesetas, si la proposición se efectúa por las dos fincas conjuntas, y 11.000 pesetas y 5.000 pesetas, respectivamente, si la proposición se presenta por las fincas «Cerros de Calderón» o «Vacosa», separadas. La fianza definitiva ascenderá al 4 por 100 del importe total de la adjudicación por el período de contrata de cinco años, ambas fianzas se presentarán, preferentemente en metálico, en la Caja de la Corporación, y, en su defecto, en cualquiera de las formas de que trata el Reglamento de Contratación. tación,

Los pliegos cerrados, con las 'proposiciones debidamente reintegradas (tres pesetas), los resguardos de haber constituído la fianza provisional y la declaración en la que el licitador afirma bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y requisitados con las formalidades señaladas en el artículo 31, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, durante los días laborales, desde el siguiente de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el anterior fijado para celebrarse la subasta, y hora Los pliegos cerrados, con las proposide diez a trece treinta. En dicha De-pendencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones, que podrá ser examinado en dichas fechas y hora.

El acto licitatorio o de apertura de pli-cos tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial el día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días, también hábiles, siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, asistido del Secretario de la Corporación, a las once horas.

Caso de no haber 'postor en esta subasta, se celebrará una segunda inmediatamente de transcurridos cinco días habiles, a la misma hora en el mismo lugar y con iguales condiciones, tipo y requisitos de la primera.

En esta subasta podrán tomar parte vecinos y forasteros, viniendo obligado el adjudicatario a presentar ante la Mesa la cartilla sanitaria acreditativa de ser ganadero.

Modelo de proposición

Don, vecino de, enterado del pliego de condiciones que acepta, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por la adjudicación a su favor de lo aprovechamientos de pasto y labor de las fincas municipales «Cerros de Calderón» y «Vacosa» (o una u otra), por el tiempo que media del 1 de octubre de 1974 a 30 de septiembre de 1979 (la cantidad ofrecida corresponde al tipo por el periodo de cinco años).

(Fecha y firma.)

Los gastos de anuncios serán por cuenta del o de los adjudicatarios.

Chillón, 17 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.469-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elda (Alicante) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Objeto: Tercera fase de las obras de la pista polideportiva. Acceso y enlace de la pista polideportiva y el campo de futbol y acondicionamiento del terreno de juego y graderío de la pista; todo ello según el proyecto redactado por el Arquitecto don Félix Palacios Súnico.

Tipo de licitación: 4.348.811,70 pesetas a la baía.

la baja.

Fianzas: Provisional 96.976 pesetas; definitiva, la cantidad máxima que resulte de la aplicación del artículo 82 del Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de ejecución: Tres meses.

Pagos y consignación: Los pagos se efectuarán por mensualidades, en la forma prevista en la condición 7.º del pliego de condiciones económico-administrativas y con cargo a la consignación.

Autorizaciones y expediente: Se cuenta con las autorizaciones necesarias para la validaz del contrata y el expediente com

validez del contrato y el expediente com-pleto se halla expuesto al público en el Negociado de Contratación.

Fiestas locales y consuetudinarias: Se asimilan a los días inhábiles.

Plazo mínimo de vigencia de las ofertas: Tres meses.

Presentación de plicas: Las proposiclo-Presentacion de plicas: Las proposiciones se presentarán en el Negociado de Contratación, entre las nueve y las trece horas, en el plazo de veinte días, a contar desde el siguiente a aquél en que aparezca la última inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

En los pliegos o sobres de las proposiciones se exhibirá: «Proposición presentada por en representación que

tada por, en representación que tiene su domicillo en, para tomar

parte en la subasta de las obras de la

tercera fase de la pista polideportiva. Las proposiciones se presentarán rein-tegradas y ajustadas al siguiente modelo:

Don, con documento nacional de identidad número, expedido en, el día, en representación, que tiene su domicilio en, enterado del expediente de esta subasta, se compromete a realizar las obras de la tercera fase de la pista polideportiva, en las condiciones licitadas, por la cantidad de, (en letras y cifras) pesetas, adjuntando la documentación exigida en los pliegos de condiciones pertinentes. de condiciones pertinentes.

(Fecha y firma del licitador.)

Apertura de plicas: Se efectuará en el salón destinado a estos efectos, a las doce horas del día siguiente a aqué! en que expire el plazo para presentarlas.

Elda, 10 de junio de 1974.—El Secreta-rio.—El Alcalde.—5.306-A.

Resolución del Ayuntamiento de El Rosa-rio (Tenerile) por la que se anuncia concurso para la contratación de las obras de un polideportivo en la villa de La Esperanza.

Objeto: Contratación por medio de concurso de las obras de construcción de una pista polideportiya en la villa de La Es-

peranza.

Plazo: Las obras se concluirán en el plazo de seis meses a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudi-

cación de las mismas.

Tipo: Se fija en 1.216.524,81 pesetas.

Pago: Contra certificación de obra realizada, previa aprobación por la Delegación Nacional de Educación Física y De-

Garantias: Provisional, 36.495 pesetas (3 por 100); definitiva, 6 por 100 del im-

(3 por 100); definitiva, 6 por 100 dei importe de la adjudicación.

Lugar, hora y plazo de presentación de proposiciones: En las oficinas de este Ayuntamiento, de las once a las catorce horas, durante los diez días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: En la Casa Consis-

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las doce horas del siguiente día hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación de las proposi-

Otros detalles: Constan en los pliegos de condiciones y demás documentos que están de manifiesto en la Secretaría de esfe excelentísimo Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don con documento nacional de Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de), hace

Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de El Rosario, en el Boletín Oficial del Estados número, de fecha, para contratar la construcción de una pista polideportiva, en la villa de «La Esperanza», capitalidad del municipio.

2. Declara, bajo su responsabilidad, no

2. Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corpora-

giamento de Contratación de los Corposaciones Locales.

3. Adjunta documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de 36.495 pesetas (3 por 100).

4. Acompaña los documentos exigidos en los pliegos de condiciones.
5. Propone como precio el de pe-

setas.

Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como

concursante y como adjudicatario, si lo

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

El Rosario, 8 de junio de 1974.--El Secretario -5.394-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar servicio de riego de calles pavimenta-das y arbolado de esta población.

Habiéndose aprobado un pliego de con-Habiendose aprobado un pliego de con-diciones para contratar por concurso el servicio de riego de calles pavimentadas y arbolado de esta población, se expone el mismo por plazo de ocho días de con-formidad con el artículo 24 del Regla-mento de Contratación y para el caso de que durante aquel plazo no se presentase reclamación alguna, por el presente edic-to se convoca al mismo tiempo el co-rrespondiente concurso (reconocido de urgencia), el cual se regirá de acuerdo con las siguientes prevenciones:

Objeto y tipo del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar el ser-vicio de riego de calles pavimentadas y arbolado de esta población, debiendo ofrecer los concursantes el precio por el que se comprometen a prestar el servicio, descompuesto por partidas, y referido a cada día que se preste el servicio.

Duración del contrato: La prestación del servicio debera de iniciarse a los tres días contados a partir de la adjudicación definitiva del concurso. El servicio inicial-mente se prevé que finalizará el día 30 de septiembre de 1974. No obstante, y aten-diendo a las condiciones climatológicas, el Ayuntamiento podrá reducir dicho plazo o ampliarlo.

Fianzas: Los concursantes deberán constituir una fianza provisional de 10.000 pesetas adjudicado el concurso se cons-tituirá una fianza definitiva que se calculará de acuerdo con el articulo 32 del Re-

glamento de Contratación.

Exposición de documentos y presentación de proposiciones: La presentación de cion de proposiciones: La presentación de pliègos se efectuará en la Secretaria Municipal durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil al que se cumpla ocho igualmente hábiles, de la publicidad de este acuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la propriecia (di se publicaren el fa de la provincia (si se publicaran en fe-chas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábi-les de oficina de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convenga conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado con la indicación Propuesta referente al servicio de riego de calles pavi-mentadas y arbolado de Esplugas de Llo-

Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendra lugar al día siguiente habil en que termine el plazo de admisión de las mismas a las once horas.

Han quedado cubiertos los requisitos necesarios para poder anunciar la presente licitación.

licitación.

Irán a cargo del adjudicatario los importes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en general.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego general de condiciones económico-administrativas que han de regir en el concurso para contratar el servicio de riego de calles pavimentadas y arbolado de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlo con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cantidad de pesetas, abonando a los opera-rios que emplee en dichos servicios los jornales que rigen según disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 11 de junio de 1974.-El Alcalde, José Catala Soler,-5,426-A.

Resolución del Ayuntamiento de Esplugas de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la calle Moli-no, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de esta población.

Aprobado el pliego de condiciones para la contratación mediante concurso de las obras de urbanización de la calle Molino, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de esta población, se expone el mismo al público por plazo de ocho días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado y en el de la provincia, a los efec-tos del artículo 24 del Reglamento de Contos del artículo 24 del Reglamento de Con-tratación de las Corporaciones Locales, quedando convocada, por este mismo anuncio, la preceptiva licitación, si duran-te dicho plazo no se presentase reclama-ción alguna, la cual se regirá por las siguientes prevenciones:

1.º Objeto del concurso: El presente concurso tiene por objeto contratar las obras de ejecución de la urbanización de la calle Molino, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de esta población.
2.º Tipo de licitación: La cantidad de este concurso es de importe de diez millanas quinintas essente y nueva mil

este concurso es de importe de diez mi-llones quinientas sesenta y nueve mil ciento ochenta y nueve pesetas con sesen-ta y siete céntimos (10.569.189,67). 3.º Duración del contrato: El contra-tista que resultare adjudicatario del con-curso vendra obligado a iniciar les

curso vendrá obligado a iniciar las obras dentro de un plazo de quince días, a contar desde el de la formalización del contrato, de la notificación fehaciente de la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamente terminadas en el plato de tres meses a contar desde su inizo de tres meses, a contar desde su iniciación.

4.º Forma de pago: El pago de las obras se efectuará a tenor del artículo 24

del pliego de condiciones.
5.º Fianzas:- La garante

cei pliego de condiciones.

5.º Fianzas:- La garantía provisional será igual al 2 por 100 del tipo de licitación. La garantía definitiva y la complementaria, en su caso, se deducirán conforme a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

6.º Exposición de documentos y pro-

6.º Exposición de documentos y pre-sentación de proposiciones: La presenta-ción de pliegos se efectuará en la Secretaria Municipal durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del día siguiente hábil, al que se cumplan ocho igualmente hábiles, de la publicidad de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (si se publicara en fechas distintas servirá de cómputo la fecha más reciente) y a horas también hábiles de oficina de las diez a las trece treinta horas, durante cuyo plazo y horas podrán asimismo examinarse los pliegos y demás elementos que convengan conocer.

Dichas proposiciones se entregarán en Dichas proposiciones se entregaran en Secretaría Municipal en sobre cerrado y lacrado con la indicación «Propuesta referente a las obras de urbanización de la calle Molino, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de Esplugas de Llobregat».

7.º Apertura de pliegos: La apertura de proposiciones tendrá lugar al día si-

de proposiciones tendrá lugar al día si-

guiente hábil en que termine el plazo de admisión de las mismas, a las doce horas. Irán a cargo del adjudicatario los im-

portes de este anuncio, de derechos reales y demás impuestos y gastos en gene-

Hay crédito suficiente para atender el gasto que represente el presente concurso.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, actuando, enterado del pliego de condiciones económico-adminisenterado del trativas y proyecto que han de regir en el concurso para contratar la ejecución de las obras de urbanización de la calle Mo-lio, entre CN-II y calle Vidal y Ribas, de Esplugas de Llobregat, se compromete a ejecutarlas con estricta sujeción a los mencionados documentos por la cartidad de pesetas, en un plazo máximo de ejecución de, abonando a los ope-rarios que emplee en dichas obras los jornales que rigen segun disposiciones vigentes, así como formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación vigente y cumplir cualquier otra disposición laboral, fiscal y de protección a la industria nacional exigible en cada

(Lugar, fecha y firma.)

Esplugas de Llobregat, 11 de junio de 1974.—El Alcalde, José Catalá Soler.— 5.427-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia su-basta para contratar las ejecución de proyecto de piscina municipal con instalaciones complementarias.

Este Ayuntamiento contratará, median-te subasta, la ejecución del proyecto de piscina municipal con instalaciones com-plementarias, habiéndose observado pre-viamente los requisitos legales vigentes

sobre la materia.

La subasta se celebrará en esta Casa Consistorial, a las once de la mañana del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el plan veinte de aparecer este edicto en el «Boletin Oficial del Estado» y en el de la provincia, por el tipo de 4.596.625,29 pesetas, habiéndose fijado la fianza provisional en 68.950 pesetas, y la definitiva, en el 3 por 100 del importe de la adjudicación, a disposición del Ayuntamiento. Si la subasta no tuviera efectos, se celebrará la segunda al décimo dia siguiente, en el mismo local a igual hora a

te, en el mismo local, a igual hora e identicos tipo y condiciones fijados para aquéllas.

El proyecto de la obras y los pliegos de condiciones estná de manifiesto en la Se-

condiciones estna de manifiesto en la Se-cretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en so-bre cerrado ante dicha Secretaría, duran-te las horas de oficina, desde el día si-guiente al en que se publique este edic-to en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, extendidas en el panel fiscal correspondiente con los en el panel fiscal correspondiente con los en el papel fiscal correspondiente con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, ajustadas al mouelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional. Los so-bres, en su anverso, llevarán esta ins-cripción: «Proposición para la subasta de la piscina con instalaciones complemen-tarias de Hervás».

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, domiciliado en, domiciliado en, núniero, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de piscina con instalaciones complementarias de Hervás, se compromete a ejecutar la obra de que se trata con sujeción al proyecto de la misma, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y Seguridad Social.

Por último, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Hervás, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5,382-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hervás (Cáceres) por la que se anuncia su-basta para contratar la ejecución del proyecto de complejo polideportivo de cota villa esta villa.

Este Ayuntamiento contratará, mediante subasta, la ejecución del proyecto de complejo polideportivo de esta villa, habiendose observado previamente los requisitos legales vigentes sobre la materia.

quisitos legales vigentes sobre la materia.

La subasta se celebrará en esta Casa
Consistorial, a las once de la mañana
del día siguiente hábil al en que se cumplan veinte de aparecer este edicto en el
«Boletín Oficial del Estado» y de la provincia, por el tipo de 7.750.130,08 pesetas,
habiéndose fijado la fianza provisional en
102.502 pesetas, y la definitiva, en el 3
por 100 del importe de la adjudicación,
a disposición del Ayuntamiento. a disposición del Ayuntamiento.

Si la subasta no tuviera efectos se celebrará la segunda al décimo día siguien-te, en el mismo local, a igual hora e idénticos tipo y condiciones fijados para aquélla.

El proyecto de la obra y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Se-cretaría Municipal.

Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado ante dicha Secretaría, durante las horas de oficina, desde el dia siguiente al en que se publique este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y de la provincia hasta el anterior al en que haya de celebrarse la subasta, extendidas en el papel fiscal correspondiente con los sellos municipal y mutual respectivos, ajustadas al modelo que al pie se inserta, debiendo acompañarse por separado el resguardo de la fianza provisional. Los sobres, en su anverso, llevarán esta inscripción: «Proposición para la subasta del complejo polideportivo de Hervás». Las proposiciones se presentarán en so-

Modelo de proposición

Don, vecino de, domiciliado en, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del pliego de condiciones que ha de regir para la subasta de complejo polídeportivo de Hervás, se compromete a ejecutar la obra de que se trata con sujeción al proyecto de la misma, por la cantidad de pesetas (en letra y número).

Asimismo se compromete a cumplimentar lo dispuesto por las Leyes protecto-ras de la industria nacional y del trabajo en todos sus aspectos, incluídos los de previsión y Seguridad Social.

Por último, en cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, declara bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ningún caso de incapacidad o incompatibilidad legales para esta subasta.

(Lugar, fecha y firma del porponente.)

Hervás, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5,383-A,

Resolución del Ayuntamiento de Játiva (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de pavimentación de los andenes laterales de las avenidas de Selgas y General Primo de Rivera, (fachadas particulares) chadas particulares).

Cumplidos los trámites necesarios para la validez del contrato que haya de for-malizarse y habiendo asignado la Corpo-ración cantidad suficiente para dotar el gasto mediante la correspondiente cuenta de orden y reconocimiento de crédito, se anuncia licitación para la subasta siguiente:

Objeto: La ejecución de las obras del proyecto de pavimentación de los andenes laterales de las avenidas de Selgas y General Primo de Rivera, fachadas particulares, de la ciudad de Játiva.

Tipo: A la baja el de cinco millones cuatrocientas seis mil quinientas catorce pesetas con cincuenta céntimos (5.406.514,50 pesetas). En el que está incluído el detalle siguiente: Ejecución material de las obras 4.471.732,69 pesetas, el 15 por 100 de beneficio industrial importante 673.318,40 pesetas, honorarios de proyecto 99.409 pesetas, correspondientes al señor Arquitecto y 59.645,40 pesetas correspondientes al señor Arquitecto y 59.645,40 pesetas correspondientes al señor Aparejador, Sin que se admita baja respecto a los honorarios de proyección, satisfaciéndose los de dirección de obra según la baja que se efectue y en proporción a la obra ejecutada. obra eječutada.

Duración del contrato: La pavimen-tación se efectuará en el plazo de cuatro meses contados desde la formalización del

contrato en escritura pública.

Los pagos se efectuarán por certificaciones de obra ejecutada.

Garantía provisional: La fianza provisional se fija en la cantidad de 108.130

pesetas.

Garantia definitiva: La garantía definitiva se fija en la cantidad del 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta hasta un millón de pesetas, con más el 3 por 100 de la cantidad que supere el referido millón hasta completar el total importo de la adjudicación

el total importe de la adjudicación.

Los pliegos de condiciones económicoadministrativas y facultativas, en unión
de la memoria y proyecto técnico se hallan de manifiesto en la Secretaría de la-Corporación.

Las plicas se presentarán en la Secre-taría de la Corporación durante las horas de oficina al público, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la última inser-ción de este anuncio en el «Boletín Ofi-cial del Estado» o en el de la provincia, en unión de la carta de pago de la garan-tía provisional y declaración jurada de no hallarse incluído el licitador en ningal de caso de incapacided o incompatibilidad la caso de incapacidad o incompatibilidad le-gal y acreditar que el licitador está ofi-cialmente calificado de Empresa con res-

ponsabilidad para ejecutar las obras.

La apertura de plicas se verificará en el salon de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presen-

tación de las mismas. El Modelo de proposición será el siguiente:

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, número ..., provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el, en nombre propio, o en la representación que acredita do nombre propio, e en la representación que acredita de, enterado de los pliegos de condiciones económico-administrativas y facultativas, proyecto técnico, memoria, etcétera, por los que se rige la ejecución de la obra de pavimentación de los andenes laterales de las avenidas de Selgas y General Primo de Rivera, fachadas particulares, de la ciudad de Játiva, así como el procedimiento de selección del contratista mediante subasta, me comprometratista mediante subasta, me comprome-to a ejecutar dicha obra con estricta sujeción al proyecto técnico, memoria y plie-go de condiciones facultativas y económi-co-administrativas y a participar en el procedimiento de selección, ofreciendo ejecutar la indicada obra por la cantidad global total de (en letra) pesetas, incluído el beneficio industrial. Siendo de mi cuenta y cargo todos los gastos según el pliego de condiciones económico-admi-nistrativas, así como el impuesto de trá-fico de Empresas correspondiente. Igual-mente son de mi cuenta y cargo los honorarios técnicos de los señores Arquitecto y Aparejador, que serán satisfechos directamente por la Corporación mediante retención de las cantidades correspondien-

Játiva a de de 1974. (Firma del proponente.)

Játiva, 8 de junio de 1974.—El Alcalde, Eduardo Llagaria Plá.—5.370-A.

Resolución del Ayuntamiento de La Coruna por la que se anuncia concurso para contratar las obras de instalación de alumbrado público en la calle de Gregorio Hernández.

Objeto y tipo de licitación: Obras de instalación de alumbrado público en la calle de Gregorio Hernández, bajo el tipo

de licitación de 1.122.527 pesetas.

Duración del contrato: Sels meses a partir de su formalización, El pago de las obras se realizará por certificación mensual que expedirá el Director facultativo.

Pliegos de condiciones: Pueden exami-narse y copiarse en la oficina de Infor-

mación municipal.

Garantías: Provisional de 22.451 pesetas. Se admite aval bancario para su constitución. Definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición: Las proposicio-nes, extendidas en papel de timbre del Estado, como reintegro municipal de 100 pesetas, se ajustarán al siguiente modelo:

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, piso, enterado del anuncio publicado para la adjudicación del concurso para la instalación de alumbrado público en la calle de Gregorio Hernández, y del proyecto y pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, que acepta desde luego integramente, se compromete a realizar la citada instalación en la can-

a realizar la citada instalación en la cantidad de (en letra) pesetas, y en un plazo máximo de, en prueba de lo cual deja asegurada esta proposición con el depósito prevenido como justifica con el resguardo adjunto.

Acompaña a esta proposición la Memoria y demás documentos exigidos en el pliego de condiciones, haciendo constar, por último, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán menores de las fijadas legalmente. (Fecha y firma del proponente.) (Fecha y firma del proponente.)

A cada proposición se acompañarán los documentos exigidos en el pliego de condiciones, cláusula sexta,

Presentación de plicas y apertura: Las proposiciones, en sobre cerrado y lacrado. proposiciones, en sobre cerrado y lacrado, se presentarán en el Registro de Entrada, durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio, en horas de nueve a trece. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente.

Requisitos generales: Para las obligaciones de este contrato dima-nantes, existe consignación en presupues-to. No se estima precisa autorización especial para la efectividad del contrato.

La Coruña, 7 de mayo de 1974.—El Alcalde,—5.353-A.

Resolución del Ayuntamiento de Langreo (Oviedo) por la que se anuncia subasta de las obras de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Lan-greo, en la zona de Los Llerones».

El Ayuntamiento de Langreo anuncia a pública subasta las obras de «Construc-ción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones».

Presupuesto: 1.156.781,32 pesetas. Presentación de proposiciones: En la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece y dentro de un plazo de rein-te días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado» y en el de la provincia, computándose el plazo a par-tir del último periódico en que se publi-

que.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en estas Consistoriales el día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones, a las doce horas.

Garantías: A la proposición se acompañará recibo de la garantía provisional, por un importe de 23.136 pesetas, que el adjudicatario elevará a definitiva por cantidad equivalente al 4 por 100 del presumuesto. supuesto.

Duración del contrato: Las obras de-berán terminarse dentro de un plazo de cuatro meses, y el pago se hará con cargo al presupuesto especial de urbanis-

Examen de documentos: El pliego de condiciones, proyecto y demás documen-tos podrán examinarse en la Secretaría Municipal, en las horas de nueve a trece de todos los días hábiles señalados para la presentación de proposiciones.

Modelo de proposicion

Las proposiciones, a las que se acom-pañara declaración jurada a que se refie-ren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Lo-cales y el carnet de Empresa con respon-sabilidad, creado por Decreto de 26 de noviembre de 1954, más la documentación correspondiente que acredita la persona-lidad del contratista y capacidad para acudir a la subasta, se redactarán con-forme al modelo siguiente:

Don, mayor de edad, con domicilio en, debidamente enterado del plie-go de condiciones relativo a la subasta de «Construcción de una pasarela sobre el ferrocarril de Langreo, en la zona de Los Llerones», se compromete a eje-cutar las obras referidas con estricta sujeción a dicho pliego, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

Irán reintegradas con póliza del Estado de 3 de pesetas, sello municipal de 5 y de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 15 pesetas. Langreo, 10 de junio de 1974.—El Alcalde, Antonio García I ago.—9.277-C.

Resolución del Ayuntamiento de Llodio (Alava) por la que se anuncia subasta para la construcción de vestuarios dentro del campo escolar del Colegio Nacional «Lamuza».

Por acuerdo de la Comisión Permanen-Por acuerdo de la Comision Permanen-te de este Ayuntamiento, en sesión de 12 de junio actual, se saca a pública su-basta la adjudicación de las obras de construcción de vestuarios para diversos juegos deportivos dentro del recinto del campo escolar del Colegio Nacional Lamuza», conforme al nuevo presupuesto actualizado y al pliego de condiciones apro-bado por la misma Comisión Permanente en sesión de 23 de enero de 1974 al ha-ber quedado desierta la subasta anunciada en el «Boletín Oficial» de la provincia

el 4 de abril último.

Tipo máximo de licitación: 587.530,85 pesetas.

Fianza provisional: 17.634,92 pesetas, que será elevada al 6 por 100 de la cantidad en que se adjudique.

Lugar y plazo para la presentación de proposiciones: En la Secretaría de este Ayuntamiento, dentro del plazo de diez días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez el presente anuncio de la presente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» durante las horas de diez el presente anuncio de la presente del la presente de la prese diez a trece, realizándose la apertura de plicas al día siguiente, hábil en esta Casa Consistorial, a las trece horas.

Plazo de terminación de las obras: Tres meses, contados a partir del día siguiente a la firma del contrato.

a la firma del confrato

Se advierte a los licitadores la obliga-ción de hallarse al corriente en el pago del Impuesto Industrial-Licencia Fiscal, cuotas de la Seguridad Social, así como satisfacer el impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurí-dicos documentados (Derechos reales y timbres).

Modelo de proposición

Don, vecino de, o en representación de, con domicilio en, visto el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de se compromete a realizar las obras de construcción de vestuarios públicos en el Colegio Nacional «Lamuza», por importe de(letra y número) y a cumplir las de(letra y número) y a cumplir las condiciones señaladas en el pliego de con-diciones que regula esta subasta.

Llodio a de 1974.

r. Alcalde Presidente del Ayuntamiento del Noble Valle de Liodio.

Llodio, 18 de junio de 1974.—El Alcalde, María Josefa Ochoa y Gonzalez de Echavarri.—El Secretario, Leonardo Lobato y Bilbao. -5.461-A.

Resolución del Ayuntamiento de Medina de Pomar (Burgos) por la que se anun-cia subasta de las parcelas de terreno sitas en término de Villota y Villanueva.

Ejecutando acuerdo de este ilustre Ayuntamiento, previa autorización del Ministerio de la Gobernación, y aprobación sin reclamaciones del pliego de condiciones, se saca a subasta pública las parcelas de terreno sitas en término de Villota y Villanueva que a continuación se indican.

Número 69 del polígono 11, al pago de Las Campas, de 1,46,40 hectareas. Número 70 del polígono 11, al pago de Las Campas, de 1,10,40 hectareas. Número 31 del polígono 12, al pago de La Campa, de 28,80 áreas.

Campa, de 28,80 áreas.

Número 104 del polígono 11, al pago de Lecheda, de 26,80 áreas.

Número 132 del polígono 12, al pago de Ladrero, de 11,72,80 hectáreas.

Número 604 del polígono 12, al pago de Las Carreteras, de 18 áreas.

Número 257 del polígono 12, al pago de La Poza, de 3,60,80 hectáreas.

Número 302 del polígono 12, al pago de Soquintano, de 1,52,00 hectáreas

Soquintano, de 1,52,00 hectáreas. Número 304 del poligono 12, al pago de Monte, de 2,82,40 hectáreas.

Monte, de 2,82,40 hectáreas.

Número 305 del polígono 12, al pago de
Monte, de 1,48,80 hectáreas.

Número 308 del polígono 12, al pago de
Monte, de 1,15,20 hectáreas.

Número 307 del polígono 12, al pago de
Monte, de 1,29,60 hectáreas.

Número 308 del polígono 12, al pago de
Monte, de 1,75,20 hectáreas.

Número 309 del polígono 12, al pago de
Monte, de 2,48,64 hectáreas.

Número 310 del polígono 12, al pago de Monte, de 13,34,40 hectáreas.
Número 311 del polígono 12, al pago de Cascajos, de 68,80 áreas.
Número 26 del polígono 5, al pago de Los Caños, de 4,44,00 hectáreas.
Número 28 del polígono 5, al pago de Los Caños, de 4,400 hectáreas.
Número 185 del polígono 5, al pago de Montecillo, de 7,00,20 hectáreas.
Número 185 del polígono 5, al pago de Rivacaña, de 54,40 áreas.
Número 253 del polígono 5, al pago de Rivacaña, de 1,74,40 hectáreas.
Número 256 del polígono 5, al pago de Rivacaña, de 1,74,40 hectáreas.
Número 372 del polígono 5, al pago de Valderrey, de 6,00,00 hectáreas.
Número 410 del polígono 5, al pago de El Callejo, de 15,02,30 hectáreas.
Número 405 del polígono 5, al pago de Torcas, de 57,20 áreas.
Número 411 del polígono 5, al pago de El Callejo, de 45,65 áreas.
Número 412 del polígono 5, al pago de Los Valles, de 82,40 áreas.
Número 413 del polígono 5, al pago de Los Valles, de 474,40 hectáreas.
Número 414 del polígono 5, al pago de Los Altillos, de 4,74,40 hectáreas.
Número 415 del polígono 5, al pago de Fuente Blanca, de 78,41,00 hectáreas.
Número 416 del polígono 5, al pago de Los Caños, de 10,40 áreas.
Número 417 del polígono 5, al pago de Castejón, de 38,40 áreas.

Tipo de licitación: Se fija el precio base global de 2,000,000 de procetar acodad.

Tipo de licitación: Se fija el precio base global de 2.000.000 de pesetas, no admi-tiéndose postura que no cubra esta cantidad.

Garantia: Para participar en la subasta deberá el licitador acreditar haber cons-tituído en cualquier forma de las señala-das en el artículo 75 del Reglamento de Contratación la cantidad de 40.000 pese-

Pago: El precio del remate será satisfe-

Pago: El precio del remate será satisfecho dentro de los diez días siguientes al en que se notifique la adjudicación definitiva al rematante.

Gastos: Todos los gastos de anuncios, reintegros, contrato, tributos y, en general, todos los que lleve consigo la subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Plicas: Deberán presentarse en la Secretaria Municipal durante los días y horas hábiles de oficina desde el día de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para su apertura, debiendo acompañarse declaración jurada de no hallarse el licitante en las causas de incompatibilidad o incapacidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y del resguardo de constitución de la fianza provisional.

Apertura de plicas: En el salón de actos de la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente hábil ál transcurso de veinte días hábiles e inmediatos al de la publicación de este anuncio en el «Boletia Oficial del Estado». tin Oficial del Estado».

Observación: Las proposiciones habrán de referirse conjuntamente a todas fas parcelas reseñadas y habrán de ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, de años, de estado, profesión, vecino de, calle de, número, provisto del documento nacional de identidad número por sí o en representación de según acredita con, en relación con la subasta para la enajenación de terrenos sitos en Villota y Villanueva, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número del dia de de 19... ofrece la cantidad de Don, de años, de estado, de de 19..., ofrece la cantidad de ten letra y en númerol pesetas y se compromete a acatar en todas sus partes el referido pliego de condiciones.

(Lugar, fecha y firma.)

Medina de Pomar, 12 de junio de 1974.— Alcalde, Serafín Pérez Merino.— Εl 5.349-A.

Resolución del Ayuntamiento de Melilla por la que se anuncia concurso para la adquisición de motocicletas y equipos de telefonia.

Se anuncia concurso para la adquisi-ción de nueve motocicletas, diez equipos de radiotelefonía para ser instalados en las mismas y en un vehículo «Land Roy un equipo base.

Tipo de licitación: Cifrado en 1.675.000 pesetas el tope máximo de adjudicación de este concurso, los licitadores no deberán rebasar dicha cuantía en sus ofertas.

Plazo de entrega del material que se concursa. Dos meses a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

de adjudicación definitiva.

Presentación de proposiciones: En el Negociado 5.º de este Ayuntamiento, hasta las doce horas del día en que se cumplan veinte hábiles a partir de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de las mismas: A las doce horas del siguinta hábil

Reintegro de la proposición. Tres pesetas de timbres del Estado, 20 pesetas de timbres municipales y 10 pesetas de la Mutualidad Nacional de Administración

Fianza provisional: 33.500 pesetas, reintegrada con 670 pesetas de timbre muni-

tegrada con 670 pesetas de timbre municipal y 25 pesetas de sello de la Mutualidad Nacional de Administración Local. Fianza definitiva: 67.000 pesetas. Forma de pago: El 50 por 100 del importe de la adjudicación a la recepción de los vehículos y material, para lo que existe consignación en el vigente presupuesto de gastos y el 50 por 100 restante en el primer semestre de 1975.

Indispensable, documento nacional de identidad, declaración jurada de no ha-

identidad, declaración jurada de no ha-llarse incurso en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad que señala incapacidad o incompatibilidad que señala el vigente Reglamento de Contratación, así como justificantes del pago de Seguros Sociales, licencia fiscal y cuota del epigrafe número 9.351 (Boletín Oficial del Estado» número 163, de 9 de junio de 1965).

Gastos de escritura, impuestos, anuncios, etc. por cuenta del adjudicatario.

Nota: En el Negociado 5.º se encuentran de manifiesto los documentos que conven-

de manifiesto los documentos que conven-ga conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, mayor de edad, vecino de, con domicilio en, cuya personalidad acredita con la documentación adjunta, actuando en nombre (propio o de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de servir de base en el concurso para el suministro de nueve motocurso para el suministro de nueve moto-cicletas y equipos de radiotelefonía para la Policía Municipal del Ayuntamiento de Ceuta, se compromete a llevar a cabo dicho suministro en la cantidad que a continuación se indica: ... pesetas (en le-tra y número).

(Lugar, fecha y firma.) (Sin raspaduras ni enmiendas.)

Modelo de declaración de capacidad

El que suscribe, a los efectos del artícu-lo 30 del Reglamento de Contratación de 9 de enero de 1953, declara bajo su res-ponsabilidad que no está afecto de inca-pacidad ni incompatibilidad alguna para optar al concurso anunciado por el Ayu-tamiento de Ceuta para el suministro de nueve motocicletas y equipos de radiote-lefonía para la Policía Municipal del mismo. mismo.

(Lugar, fecha y firma del concursante.)

Ceuta, 12 de junio de 1974.—El Alcalde, Alfonso Sotelo Azorin.—5.384-A.

Resolución del Ayuntamiento de Murcia por la que se anuncia subasta de las obras de construcción de un mercado de abastos en la barriada de Espinardo.

Objeto.—Construcción de un mercado de abastos en la barriada de Espinardo.

Tipo de licitación.-5.321.226 pesetas, a la baja.

Plazo de ejecución.-Nueve meses.

Plazo de garantia.—Un año. Fianza provisional.-83.212 pesetas.

Fianza definitiva. — La que resulte de aplicar el doble del porcentaje establecido para la provisional al tipo de adjudicación.

Presentación de plicas.—Hasta las tre-ce horas del día en que finalice el plazo de diez días hábiles a partir del siguiente al de la publicación del presente anun-cio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Negociado de Contratación.

Apertura de plicas.—A las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo anterior, en el Despacho de la Alcaldia.

Expediente.—Se encuentra de manifies-to en el Negociado de Contratación para

Se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los párrafos 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., con domicilio en ..., número ..., y con documento nacional de identidad número ..., expedido en ... a ... de ... de 19..., en nombre propio (o en representación de ..., como ..., conforme acredito con poder notarial declarado bastante), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ... del día ... de ... de 19..., y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de las obras de ..., se compromete a realizarlas con estricta sujeción al proyecto técnico correspondiente, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas para esta contratación, por demás fijadas para esta contratación, por la cantidad de ... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del proponente.)

Murcia, 25 de junio de 1974.-El Alcalde accidental.-5.677-A.

Resolución del Ayuntamiento de Nueno (Huesca) por la que se anuncia subasta del aprovechamiento forestal que se

El Ayuntamiento de mi presidencia, en sesión celebrada el día 28 de los corrien-tes, acordó aprobar el pliego de condiciones económico administrativas por las que ha de regirse la subasta del aprove-chamiento de 862 pies de pino, equivalentes a 699 metros cúbicos de madera, que se ha de realizar en el monte nú-mero 160 del catálogo, denominado «La Gabardiella», perteneciente a Lusera de este municipió.

Igualmente acordó celebrar dicha su-basta, de no ser impugnado el mentado pliego de condiciones, a las doce horas del primer día hábil, transcurridos que sean veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al oue aparezca inserto este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», en la Casa Consistorial de Nueno, bajo la presidencia del Alcade o Constituto de la casa consistencia del Alcade o Canada de la calle de la casa consistencia de la calle de la cal Concejal en quien delegue, por el precio de tasación de 664.050 pesetas, y precio índice de 830.062 pesetas. Si durante los ocho días en que ha de estar expuesto el citado pliego de condiciones, éste fuese

impugnado, se realizará nuevo señala-miento, una vez resueltas las reclamacio-nes presentadas contra el mismo. Las proposiciones, debidamente reinte-

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del día anterior al de la subasta, acompañadas del documento nacional de identidad y carnet de Empresa con responsabilidad del licitador, así como resguardo acreditativo de haber ingresado la cantidad de 33.203, igual al 5 por 100 de la tasación, en concepto de garantía provisional, y declaración de no hallarse comprendido en ninguno de los casos señalados en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

De quedar desierta la primera subasta

De quedar desierta la primera subasta se celebrará una segunda el undécimo día hábil siguiente al que tenga lugar la primera, con el mismo horario y condi-

Modelo de proposición

Don, vecino de, con documento nacional de identidad número y carnet de Empresa con responsabilidad, que acompaña, y capacidad legal para contratar, enterado del anuncio y extracto de los pliegos de condiciones publicados en el «Boletín Oficial del Estado» número del día para la cubasta del aprovechamiento de maderas que se ha de verificar en el monte de utilidad pública número 160, denominada La Gabardiella, perteneciente a Lúsera, durante perteneciente a Lúsera, durante, acredita, con el adjunto justificante, ha-ber hecho el deposito del 5 por 100 de la tasación para presentarse como licitador, y se obliga a realizar el expresado apro-vechamiento por la cantidad de (en letra) pesetas, con sujeción a los pliegos de condiciones económicas y facultativas en el caso de ser adjudicado el remate a su favor. Acompaña también declaración de no hallarre comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de * de enero de 1953.

(Fecha, firma y rúbrica del proponen-

Nueno, 31 de mayo de 1974.--El Alcalde.--9.101-C.

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obtas correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de ochocientas veintinueve mil tres-cientas sesenta y ocho (829,368) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del pre-supuesto de la obra.

Garantia definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición, y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado, siciones se presentarán en sobre cerrado, en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente leyenda: «Proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los ca-

sos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la contribución in-dustrial como contratista de obras; docudustrial como contratista de obras; doctamentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepios Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final. La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte; igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletin Oficial del Estado». mentos acreditativos de que el solicitante

Modelo de proposición

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle San Francisco Blanco, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituído el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 17 de junio de 1974.—El Alcalde-Presidente, Miguel Riestra París.—

Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Bibey.

Objeto: Subasta de las obras correspon-

Objeto: Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Río Bibey.

Duración: El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses, contados desde el día siguiente al en que se notifique la adjudicación definitiva.

Tipo de licitación: El tipo de licitación es de un millón cuatrocientas treinta y cuatro mil cuatrocientas chenta

ción es de un millón cuatrocientas treinta y cuatro mil cuatrocientas ochenta
(1.434.480) pesetas.

Garantía provisional: 2 por 100 del presupuesto de la obra.

Garantía definitiva: 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Proposición y documentos: Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado,
en cuyo anyerso se consignará firmada en cuyo anverso se consignará, firmada por el licitador, la siguiente levenda: por el licitador, la siguiente levenda:
«Proyecto de urbanización de la calle Río
Bibey». Dentro del mismo sobre de la
propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo
su responsabilidad, no hallarse com'prendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los
artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales;

certificado que acredite estar matriculado en là contribución industrial como contratista de obras; documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago del subsidio, Seguros Sociales y Montepios Laborales, y el carnet de Empresa con responsabilidad o, en su defecto, el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento; se extenderán en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado, y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón en là contribución industrial como con-

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial, a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte, igualmente hábiles, a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletin Oficial del Estado»

Modelo de proposición

Don, de años de edad, estado, profesión, vecino de, calle, enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, saí como de los demás documentos que obran an el respectiva caracilente.

ciones facultativas y economico-administrativas, así como de los demás documentos que coran en el respectivo expediente, se compromete a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Río Bibey, con estricta sujeción al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituído el depósito provisional y la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad, y los demás documentos relacionados con la condición cuarta del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría, por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 17 de junio de 1974.—El Alcalde - Presidente, Miguel Riestra Paris.—5.472-A.

Resolución del Ayuntamiento de Ortiguei-ra (La Coruña) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pa-vimentación de las calles de acceso al centro general de Educación Básica en la villa la villa

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 128 de fecha 4 del actual, se anuncia pública subasta para contratar las obras que se citan, declaradas de urgen-cia por la Corporación Municipal:

Pavimentación de las calles de acceso al centro general de Educación Básica en la villa de Ortigueira:

Tipo de licitación: 797.862,58 pesetas. Pluzo de ejecución: Dos meses. Garantía provisional: 23.935 pesetas. La

definitiva se determinará de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas: Hasta el día 26 del actual en la Secretaria de este Ayuntamiento durante los días y horas hábiles de oficina.

Apertura de plicas: Al día siguiente hábil de haber expirado el plazo de presen-tación en el salón de actos de esta Casa Consistorial a las trece horas.

Se ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los números 2 y 3 del artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones locales.

Modelo de proposición

....., docu-Don, con domicilio en, o mento nacional de identidad número expedido el en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar en nombre propio (o en representación de) toma propin to en representación de toma parte en la subasta de las obras de anunciadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número de fecha a cuyos efectos hace constar:

Ofrece el precio de (en letra) pesetas.

b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Acompaña documento acreditativo de la constitución de la garantía provisio-nal para participar en la subasta.

(Fecha y firma.)

Ortigueira, 15 de junio de 1974.—El Alcalde, José María Barro Soto.—5.355-A.

Resolución del Ayuntamiento de Oviedo por la que se anuncia subasta para con-tratar las obras del proyecto de abastecimiento de agua potable a Siones.

De conformidad con el acuerdo de la De conformidad con el acuerdo de la Comisión Municipal Permanente, en sesión celebrada el 11 de junio de 1974, artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955, y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de nero de 1953, se enuncia la siguiente su enero de 1953, se anuncia la siguiente su-

1.º Objeto del contrato: Obras del proyecto de abastecimiento de agua potable a Siones.

2.º Tipo de licitación: 1.319.545 pesetas.
3.º Plazo: La obra estará entregada provisionalmente en el plazo de seis me-

Pagos. Los pagos se realizarán por certificación de obra conforme a lo es-tablecido en el pliego de condiciones, existiendo crédito suficiente en el presupuesto ordinario y especial de urbanismo vigen-

tes.
5º Proyecto y pliego de condiciones:
Están de manifiesto en la unidad administrativa de Contratación y Patrimonio

nistrativa de Contratación y Patrimonio desde las diez a las trece horas.
6.º Garantía provisional: Para participar en la subasta, 35.000 pesetas.
7.º Garantía definitiva: Que prestará el adjudicatario, 70.000 pesetas.
8. Modelo de proposición: Don, de identidad número, expedido el ... con domicilio en, documento nacional ..., en plena posesión de su capacidad juridica y de obrar en nombre propio fo en rídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de) toma parte en la subasta de las obras del proyecto de abas-tecimiento de agua potable a Siones, anunciadas en el «Boletín Oficial del Es-tado» número de fecha, a cuyos efectos hace constar:

Ofrece el precio de que significa una baja de pesetas, so-

bre el tipo de licitación.
b) Bajo su responsabilidad declara no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad previstas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Está en posesión del carnet de Empreson de la composição de la com

e) Acepta cuantas obligaciones se derivan de los pliegos de condiciones de la subasta.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

9.º Presentación de plicas. En las oficinas municipales del Ayuntamiento, unidad administrativa de Contratación y Patrimonio, de las diez a las trece horas de los días hábiles hasta el anterior al de la apertura de plicas.

apertura de plicas.

10. Apertura de plicas: En la Casa Consistorial de Oviedo, a las doce horas del día siguiente a transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Oviedo, 15 de junio de 1974.—El Alcalde, Manuel Alvarez-Buylla y López-Villamil.—El Secretario general, Luis Arce Monzón -- 5.420-A.

Resolución del Ayuntamiento de Plasencia (Cáceres) por la que se anuncia subas-ta de los aprovechamientos de pastos, montanera y otros, del monte de Val-corchero de estos propios.

Objeto de subasta: Son los aprovechamientos de pastos, montanera y otros, del monte de Valcorchero, de estos propios.

Tipo de licitación: Es de 1.550.000 pesetas al alza, por cada uno de los tres años que comprende el contrato.

Duración del contrato: Los aprovechamientos chiefo de substa de substa carán por tras

mientos objeto de aubasta serán por tres años forestales, de 1974-75, 1975-76 y 1976-1977, para dar comienzo en 1 de octubre

1977, para dar comienzo en 1 de octubre del presente año, para terminar en 30 de septiembre de 1977.

Pago: Una vez hecha la adjudicación definitiva deberá ingresarse en la Caja Municipal el 85 por 100 del remate, y el 15 por 100 restante, en el servicio de ICO-NA, por cada año del contrato.

NA, por cada año del contrato.

Garantia provisional: Deberá consignarse en la Caja Municipal la suma de 41.000 pesetas; la fianza definitiva será del 4 por 100 del importe del remate, y otra fianza del 10 por 100 a disposición de la jefatura de ICONA, para responder de daños y perjuicios que pudieren causarse en el monte.

Presentación de plicas: En la Secretaría Municipal y hora de diez a catorce durante todos los días bábiles en los veinte siguientes a la publicación de este anuncio, en el «Boletín Oficial del Estado», en sobre cerrado y lacrado, acompañandose otro abierto con el resguardo de la fienza y declaración de no hallarse comprendido en causa alguna de incapacidad o incompatibilidad para contratar con este Ayuntamiento, por parte del licitedor. con este Ayuntamiento, por parte del li-

Apertura de plicas: Tendrá lugar el primer día hábil siguiente a la terminación de los veinte días de admisión de proposiciones, en la Casa Consistorial y hora de las trece.

Examen del expediente: Se halla de ma-nifiesto en la Secretaría de este Ayun-tamiento para ser examinado por las per-sonas que tengan interés en ello.

Modelo de proposición

Don, de años, estado, profesión, vecino de, en nombre propio o como mandatario de don, enterado de las condiciones facultativas, así como de las económico-administrativas y de los demás documentos que integran el expediente de subasta para el aprovechamiento de pastos, montanero y otros, del monte de Valcorchero, de este término municipal y propios del Municipio de Plasencia, las acepta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por cada uno de los tres años que comprende el contrato, y acepta todas las condiciones establecidas para este aprovechamiento. (Fecha y firma del licitador.)

(Fecha y firma del licitador.)

Esta proposición deberá estar reinte-grada con un timbre del Estado de 6 pe-setas y otro de la misma cuantía muni-

Plasencia, 14 de junio de 1974.-El Al-

Resolución del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón (Madrid) por la que se anuncia concurso para contratar la eje-cución de las obras que se citan.

Objeto del contrato: La adjudicación, mediante concurso, de las obras de pavi-mentación de la avenida del Generalisimo mentación de la avenida del Generalisimo (Sagunto), Costanilla del Olivar y primer tramo de la calle del Pilar y de los de pavimentación y alcantarillado de las calles Norte, Hermanos Barrio Llorente y Santiago Maganto. Dichas obras se realizarán con sujeción a los proyectos técnicos debidamente aprobados, que se consideran parte integrante del pliego de condiciones. diciones

Duración del contrato: Las obras debe-

Duración del contrato: Las obras deberán realizarse en el plazo máximo de siete meses a partir de la notificación de la adjudicación, en su caso.

Tipo: Será de 6.730.354,45 pesetas, que podrá ser rebajado por los licitadores.

Plazo de garantía: Un eño a contar de la recepción provisional de las obras.

Pagos: Mediante certificaciones de obra según informe de Intervención Municipal.

Garantía: La provisional se fila en ne-

segun informe de intervención Municipai. Garantía: La provisional, se fija en pe-setas 97.300; la definitiva, la que resulte de conformidad con el artículo 32 del Re-glamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don de estado, profesión, con domicilio en, calle de, número, y con documento nacional de identidad, en nombre propio (o en representación de nombre de la Empresa y poder que acredite la representación) enterado del pliego de condiciones y demás documentos unidos al expediente, que han de regir en el concurso para la adjudicación de les obras de napara la adjudicación de las obras de pavimentación y de pavimentación y alcan-tarillado en determinadas calles, se compromete a realizarlas con sujeción a los proyectos aprobados en la cantidad de pesetas.

Expediente: Puede examinarse en Secretaría General.

cretaria General.

Presentación de plicas: En el Registro General, hasta las dos de la tarde dentro de los diez días hábiles siguientes a partir de la publicación del correspondiente anuncio en el «Boletín Oficial» en que aparezca con fecha posterior.

Apertura: En el despacho de la Alcalida Desidencia el las laces hand del pri

día-Presidencia, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Pozuelo de Alarcón, 18 de junio de 1974. El Alcalde.—5.400-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia segunda subasta para contra-tar las obras de pavimentación del pa-tio del colegio «Mosén Jacinto Verda-

Declarada desierta la subasta que a continuación se detalla, se convoca por vez segunda, de conformidad a las con-diciones siguientes:

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subasta pública con arreglo a las siguientes

Objeto de la subasta. Tiene por objeto la adjudicación de las obras de pavimentación del patio del colegio «Mosén Jacinto Verdaguer».

Tipo y condiciones: Se realizará bajo el tipo de setecientas setenta y ocho mil dieciocho (778.018) pesetas, y con arreglo a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignadas en los correspondientes pliegos.

Plazo de ejecución de las obras: De-berán ejecutarse en el plazo de un mes a partir de la firma de la escritura de contrato.

Proposición: Deberán reintegrarse con timbre del Estado de seis pesetas, selle municipal de noventa y cuatro pesetas y sello mutual de veinticinco pesetas, y se presentarán acompañadas de los siguientes documentos.

a) Resguardo acreditativo de haber constituído en la Depositaría Municipal fianza provisional por un importe de veintitrés mil trescientas cuarenta y una pesetas (23.341) en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garantía definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabili-

carnet de Empresa con responsabilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referido Reglamento.

dl Los poderes y documentos acredita-tivos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastantea-dos previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación inte-

Lugar y plazo de presentación: Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, última inserción en que aparezca el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación del patio del Colegio «Monsén Jacinto Verdaguer».

Anertura de plicas: Tendrá lugar en el

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyéndose a las trece horas en el salón de sesiones la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será pública

Exposición de antecedentes: El proyecto técnico y pliegos de condiciones esta-rán de manifiesto en el Negociado de Obras e Instalaciones de la Secretaria Municipal durante días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

con domicilio en visto de documento nacional de identidad número, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contraenterado de las condiciones para contra-tar mediante subasta pública las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, defe-cha, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta sujeción a ellas.

(Aquí, la proposición de esta forma:

Por el precio tipo o con la baja de de por 100, en letra en los precios tipos.

Asimismo se compromete a que la remuneración que han de percibir los obre-ros de cada oficio y categoría emplea-dos, por jornadas y por horas extraordi1. 公路中海海海海海海海海海海海海海海海海海海海海海海海海海海海

narias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes. Prat de Llobregat a de de

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Prat de Llobregat, 10 de junio de 1974. El Alcalde.—5.380-A.

Resolución del Ayuntamiento de Prat de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo compren-dido entre las de San Pedro y Enrique Morera. Morera.

Cumplidos los trámites del artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se convoca subas-ta pública con arreglo a las siguientes

Objeto de la subasta. Tiene por objeto la adjudicación de las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo comprendido entre las de San Pe-

tramo comprendate ante las de San redro y Enrique Morera.

Tipo y condictones: Se realizará bajo el tipo de setecientas sesenta; mil quinientas seis (760.500) pesetas, y con arregio a las condiciones facultativas y económico-administrativas consignades e n los correspondientes pliegos.

Plaza de ejectición de las ebras. Debe-rán ejecutarse en el plazo de dos meses a partir de la firma de la escritura de contrato.

Proposición: Deberá reintegrarse timbre del Estado de 6 pesetas, sello mu-nicipal de 82 pesetas y rello mutual de 25 pesetas, y se presentará acompañada de los siguientes documentos:

a) Resguardo acreditativo de haber constitutido en la Depositaria Municipal fianza provisonal por un importe de veintidos mil ochocientas quince (22:815) pesetas en alguna de las formas previstas en el artículo 35 del Reglamento de Contratación, siendo determinada la garanta definitiva de acuerdo con el artículo 82 del propio Reglamento.

b) Justificante de hallarse al corriente de la tributación del impuesto industrial y carnet de Empresa con responsabilidad.

bilidad.

c) Declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incompatibilidad o incapacidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del referide Reglamento.

d) Los poderes y documentos acredita-tivos de personalidad, en su caso, se acompañarán a la proposición, bastantea-dos previamente, a costa del licitador, por el Secretario de la Corporación inte-

Lugar y plazo de presentación: Las pre-posiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento en horas de once a catorce, hasta el día en que se cumplan veinte (20) hábiles a partir del siguiente al de su publicación en el último de los Boletines Oficiales en que aparezca incarto al ayundos hajo entre carado ne los Bolennes Chiciales en que aparezca inserto el anuncio, bajo sobre cerrado, con la inscripción en el anverso Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle de José María Bartrina, tramo comprendido entre las de San Pedro y Enrique Morera

Apertura de plicas. Tendrá lugar en el día siguiente hábil de terminada la recepción de proposiciones, constituyendose a las trece (13) horas en el saión de sesto-nes, la Mesa para la apertura de plicas y adjudicación provisional, cuyo acto será

Exposición de entecedentes. El proyecto técnico y pliegos de condiciones, estarán de manifiesto en el Negociado de Obras

e Instalaciones de la Secretaria Municipal, durante días y horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, con domicilio en provisto de documento nacional de identidad núde documento nacional de identidad nú-mero, expedido en, el día, enterado de las condiciones para contra-tar mediante subasta pública las obras de, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia número, de fecha, se compromete a tomar a su cargo dichas obras con estricta suje-ción a ellas. ción a ellas.

(Agui la proposición de esta forma:
Por el precio tipo o con la baja de
por 160 —en letra— en los precios tipos).

Asimismo se compromete a que la re-muneración que han de percibir los obre-ros de cada oficio y categoría empleados, por jaznadas y por horas extraordinarias, no será inferier a los tipos fijados por los Organismos competentes. Prat de Llobregat a de de 19...

(Firms del proponente.)

Prat de Llobregat, 11 de junio de 1974. El Alcalde.-5.348-A.

Resolución del Ayuntamiento de Puerto del Son (La Coruña) por la que se anuncia concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca concurso para la adjudicación del servicio de recogida de basuras, con sujeción a las siguientes bases:

Objeto: La contratación del servicio de recogida de basuras en esta villa.

Tipo: El tipo de licitación se fija en 600.000 pesetas anuales, a la baja.

Duración del contrato: La duración del contrato será de cinco años, susceptible de prórroga, en su caso, de año en año, con un máximo de cinco.

Garantía provisional:: 12.000 pesetas.

Garantía definitiva: Se fija en el 4 por 100 del precio de adjudicación.

Garantia definitiva: Se 1132 en el 4 por 100 del precio de adjudicación. Presentación de plicas: Durante veinte días hábiles a partir del siguiente al de la inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», durante las horas de oficias, en la Secretaria del Ayuntamiento

Apertura de plicas: Tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las trece horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación.

Exposición del expediente: El pliego de condiciones estará de manifiesto en la Secretaria Municipal, a disposición de los interestados.

interesados.

interesacios.

Forma de pago: El contratista percibirà el precio de adjudicación por mensualidades vencidas, dentro de los diez dias siguientes.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias); con domicilio en por si, o en representación de, enterado del anuncio del concurso para la adjudicación de la cencesión del servicio municipal de recogida domiciliaria de basuras, y acompañando en forma los documentos requeridos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto de la contrata por la cantidad de, en la forma establecida en el correspondiente pliego de condiciones económico-administrativas, del cual acapta todas y cada una de las partes que contiene, considerandolo parte integrante del contrato que se formule, una vez realizada la adjudicación Se obliga, bajo luramento, a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de lá industria nacional y del

trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, accidentes y demás de la seguridad social.

Derecho supletorio: En todo lo no previsto en este pliego de condiciones se es-tará a lo dispuesto en la Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación, Ley de Contratos del Estado y demás legislación en la materia.

Puerto del Son, 12 de junio de 1974.— El Alcalde, Manuel Lestón Alonso.— 5.470-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Celo-ni (Barcelona) por la que se anuncia concurso para la adquisición de te-

Objeto: Adquisición de terrenos con una superficie superior a los 35.000 metros cuadrados.

Tipo de licitación: 9.263.800 pesetas, a la baja.

Plazo de entrega de los terrenos: Diez

días.

Plazo de garantia: Hasta el otorgamiento de la escritura pública.

Fianza provisional: 185.276 pesetas. Si se ofrecen dos e más terrenos menores de 35.000 metros cuadrados, la garantía provisional se obtendrá multiplicando el número de metros cuadrados por 38.

Fianza definitiva: Por el primer millón, el 4 por 100, del segundo al quinto millón, el 3 por 100, y el resto, el 2 por 100 del importe de la adjudicación.

Presentación de pilcas: Hasta las trece horas del día que finalice el plazo de

horas del día que finalice el plazo de veinte a partir del siguiente día al de la publicación del último anuncio en el «Bo-letín Oficial del Estado» o en el de la provincia.

provincia.

Apertura de plicas: A las trece horas del siguiente día al en que termine el plazo de presentación de ofertas.

Expediente: Se encuentra de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento.

Crédito: Existe crédito para hacer frente al gasto que supenga esta adquisición.

Autorizaciones: No son necesarias.

Modelo de proposición

Don de .r... años, de estado de profesión vecino de domiciliado en, enterado del pliego de condiciones económico-administrativas ofrece el terreno de su propiedad, ubicado en, y cuyos linderos son, con una superficie de, para venderlo al Ayuntamiento por el precio de pesetas, y se compromete al cumplimiento de las demás condiciones si le fuera adjudicado al concurso. el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

San Celoni, 11 de junio de 1974.—El Al-calde, Fernando Catarineu Prat.—5.381-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fer-nando (Cádiz) por la que se anuncia concurso para la adquisición de una la-vadora automática para la Clínica Mu-

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la ad-quisición de una lavadora automática pa-ra la Clínica Municipal.

Sistema de licitación: Concurso.
Tipo de licitación: Indeterminade.
Plazo de ejecución: Dos meses.
Plazo de garantia: Un año.
Presentación de proposiciones: En el
Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece
treinta horas del día en que se cumpian
diez hábiles a partir del siguiente al de la
publicación de este anuncio en el Boletín
Oficial del Estado.
Apertura de piicas: A las doce horas

del día siguiente hábil, en el despacho de la Alcaldía de la Casa Consistorial. Reintegro de la proposición: Seis pese-tas del timbre del Estado; cincuenta pese-tas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración Lo-

Garantia provisional: 5.000 pesetas. Garantia definitiva: El 4 por 100 del

tipo de adjudicación.

Forma de pago: Dentro del año 1974 o en la forma que indique el adjudicatario. Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artícu-los 4.º y 5.º del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, justificante de hallarse al corriente en el micante de namarse al corrente en el pago de las cuotas de Seguros Sociales y Mutualismo Laboral, y en el Impuesto Industrial (Licencia Fiscal y Cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y poder bastanteado por el Secretario general de la Correspondir en caracter el firporación, en caso de representar el fir-mante de la proposición a otra persona física o juridica.

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del ad-

judicatario.

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de ma-nifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los licitadores.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documen-tos que sirven de base para la adjudicación de

Se compromete a ejecutarla con sujeción a los mismos en la cantidad de (cantidad expresada precisamente en le-

Lo que se hace público para general conocimiento.

San Fernando, 1 de junio de 1974.—El Alcalde.—El Secretario general.—5.310-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Fersolución del Ayuntumiento de San rer-nando (Cádiz) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de red de alcantarillado en el paseo del General Lobo, calles Dieciocho de Julio, Ramón y Cajal y tramo de la carretera de la Estación.

El excelentísimo Ayuntamiento de San Fernando convoca licitación para la ad-judicación de la obra de construcción de red de alcantarillado en el paseo del Ge-neral Lobo, calles Dieciocho de Julio, Ramón y Cajal y tramo de la carretera de la Estación.

Sistema de licitación: Subasta, a la ba-

ja.

Tipo de licitación: 831.811,50 pesetas. Plazo de ejecución: Tres meses.

Plazo de ejecución: Tres meses.
Plazo de garantía: Doce meses.
Presentación de proposiciones: En el
Registro General de la Secretaría Municipal (Casa Consistorial), hasta las trece
treinta horas del día en que se cumplan
diez hábiles a partir del siguiente al de
la publicación de este anuncio en el «Boletto Oficial del Estado.

la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura de plicas: A las doce horas
del día siguiente hábil, en el despacho de
la Alcaldía de la Casa Consistorial.

Reintegro de la proposición: Seis pesetas del timbre del Estado, cincuenta pesetas del timbre municipal y diez pesetas de la Mutualidad de Administración
Local Local.

Garantia provisional: 18.635 pesetas.
Garantia definitiva: el 4 por 100 del tipo
de adjudicación.

Forma de pago: Por certificaciones mensuales de obra.

Documentación a presentar: Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración jurada de no hallarse incurso el proponente en ninguno de los casos de incapacidad o interpolación de la capacidad de incapacidad de incapacidad. ninguno de los casos de incapacidad o in-compatibilidad señalados en los artícu-los 4.º y 5.º del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales, jus-tificantes de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de seguros sociales y Mutualismo Laboral y en el impuesto in-dustrial (licencia fiscal y cuota), resguardo acreditativo de la constitución de la garantía provisional y, poder bastantea-do por el Secretario general de la Corporación, en caso de representar el firmante de la proposición a otra persona física

Gastos de formalización del contrato, anuncios e impuestos, por cuenta del ad-

En el Negociado correspondiente de la Secretaría General se encuentran de manifiesto el proyecto técnico y demás elementos que conviene conocer a los li-

Modelo de proposición. Don, vecino de, con domicilio en, en nombre, enterado de los pliegos de condiciones y demás documentos que sirven de base para la adjudicación de, se compromete a ejecutarla con sujeción a los mismos, en la cantidad de (can-tidad expresada precisamente en letras).

San Fernando, 10 de junio de 1974.—El Secretario general.—5.385-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Justo Desvern (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de señalización semafórica de la carretera de la Industria y de Joaquin Nebot.

Cumplidos los trámites reglamentarios, se sacan a concurso las obras de señalización semafórica de la carretera N-II, en el cruce con las avenidas de la Indus-tria y de Joaquín Nebot, cuya ejecución deberá realizarse de conformidad con el pliego de condiciones económico-adminis-trativas y proyecto técnico aprobados por el Pleno municipal y obrantes en las oficinas municipales.

Objeto del concurso: El presente con-curso tiene por objeto la contratación y ejecución del proyecto de señalización se-mafórica en la carretera N-II, cruce con las avenidas de la Industria y de Joaquín

Duración del contrato: Las obras se iniciarán en el plazo de un mes, a contar desde el siguiente a la adjudicación definitiva, y deberán quedar completamen-te terminadas en el plazo de dos meses

desde su iniciación.

Tipo de licitación: El tipo de licitación se fija en la cantidad de 1.269.857 pese-

tas, a la baja.

Presentación de plicas: El plazo de presentación de proposiciones será de veinte dias hábiles, a contar desde el siguiente al en que se publique el último anuncio, bien en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, de diez a trece

Documentos: Los licitadores deb presentar los siguientes documentos:

a) Proyecto redactado por el oferente en el que constarán marcas, tipos y cual-quier otro elemento de identificación de

los materiales a suministrar.
b) Poder bastanteado, caso de concurrir a través de representación.

c) Declaración jurada de no estar comprendido en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad a que se refieren los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación.

d) Documento nacional de identidad. fotocopia o copia autentificada del mismo. e) Carnet de Empresa con responsabi-

lidad.

f) Recibos o fotocopias de la licencia fiscal del impuesto industrial y de los boletines de cotización al régimen de la Seguridad Social. g) Resguardo de haber constituído la

fianza provisional.

h) Proposición ajustada al modelo oficial en la que se concrete la postura económica ofertada.

Garantias: La fianza provisional para tomar parte en el concurso será de 25.400 pesetas. La fianza definitiva equivaldrá al 4 por 100 de la cantidad que esulte de la adjudicación del concurso.

Apertura de plicas: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del día siguiente hábil en que termine el plazo de admisión de proposiciones.

Pago de las obras: Se efectuará me-diante certificaciones totales o parciales de las obras realizadas, expedidas por el Técnico director que designe el Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domici-lio en la calle, número, piso, bien enterado de las condiciones generales, técnicas y económicas que han de regir para la contratación de las obras de señalización semafórica de la carretera N-II, cruce con las avenidas de la Industria y Joaquín Nebot, se com-promete a realizar dicha instalación con promete a realizar dicha instalación con estricta sujeción a los mencionados documentos, por la cantidad de pesetas, y además se compromete a abonar a los operarios que emplee en dicho servicio los jornales que rigen según las disposicio-nes vigentes, así como a formalizar con ellos el contrato de trabajo de acuerdo con la legislación actual.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Justo Desvern, 12 de junio de 1974. El Alcalde, Rodolfo Sánchez Cuéliar.--5.428-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santa María de Barbara (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de urbanización de varias calles del Barrio de la Románica.

De conformidad con lo acordado por el Ayuntamiento Pleno en Sesión celebrada el día 7 de los corrientes, se anuncia pública subasta de las obras de Urbani-zación de varias calles del Parrio de la Románica según proyecto reglamentariamente aprobado:

Tipo de licitación: 7.790.710 pesetas que

se satisfarán con cargo al presupuesto or-dinario del corriente ejercicio.

Duración del contrato: Seis meses.

Garantía provisional: 155.814 pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 del importe del remate.

Modelo de proposición: Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas se ajustarán al siguiente modelo:

Don, mayor de edad, vecino de .. calle número, provisto del do-cumento nacional de identidad núme-ro, actuando en nombre, bien enterado del proyecto técnico y condicio-nes facultativas y económico-administra-tivas que han de servir de base para la ejecución de las obras de urbanización de varias calles del barrio de la Románica. se compromete a ejecutar las mismas con sujeción estricta al proyecto y demás pre-visiones, por la cantidad de (en letral pesetas.

Adiunta a la presente: (a) resguardo de

haber ingreso la garantia provisional; b) declaración jurada sobre incapacidad e incompatibilidad; c) carnet de Empresa con responsabilidad; d) documento acreditativo de hallarse al corriente de Seguros Sociales; e) recibo de Licencia Fiscal del Impusto Industrial.

(Fecha y firma del proponente.)

Presentación de plicas: En la Secretariesentacion de pucas: En la Secreta-ria del Ayuntamiento de 9,30 a 13,30 ho-ras, durante los veinte días hábiles inme-diatos y siguientes al de la publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia.

Apertura de plicas: En la Casa Consistorial a las trece horas del siguiente dia hábil al de terminación del plazo de presentación.

Santa María de Barbará, 10 de junio de 1974. El Alcalde.—5.307-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santurce (Vizcaya) por la que se anuncia subas-ta para contratar las obras de urbanización de la calle «Cartero German».

Cumplido el trámite de los artículos de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto del contrato. Urbanización de la calle «Cartero Germán», conforme al pro-yecto redactado por el Ingeniero muni-cipal de este Ayuntamiento, don Julián Uriarte Jaureguizar.

Tipo de licitación: La cantidad de pesetas 1,558,743.

Plazo de ejecución: Entrega provisional, a los tres meses, y entrega definitiva, tres meses después.

Garantias: Provisional, de 28.381 pese-

tas, y definitiva, de 56.762 pesetas.

Pagos: Contra certificaciones de obra, firmadas por el Ingeniero municipal, existiendo crédito suficiente en presupuesto municipal ordinario.

Plazo, lugar y hora de presentación de plicas: En la Secretaria General, desde las diez a las trece horas, hasta el día hábil anterior al de apertura de plicas, en sobre cerrado, lacrado y precintado.

Lugar, c'ía y hora de la subasta: En la Alcaldia, a las trece horas del día hábil siguiente después de transcurridos veinte días hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), toma parte en la subasta de las obras anun-ciadas en el «Boletín Oficial del Estado», de fecha, a cuyo efecto hace constar:

a) Ofrece el precio de que representa una baja de, pesetas sobre el tipo de licitación.

b) Bajo su responsabilidad declara que no se halla comprendido en ninguno de los casos de incapacidad ni de incompatibilidad señafados en los artículos 4 y 5 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Acepta cuantas obligaciones se deri-

ven de los pliegos de condiciones de la subasta.

Santurce-a de de 1974. (Firma y rúbrica del licitador.)

Santurce, 12 de junio de 1974 -- El Alcalde.--5.398-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sevilla por la que se anuncia licitación para otorgar la concesión administrativa para la construcción, conservación y explotación de un Parque de Atracciones en la ciudad.

Por acuerdo del excelentísimo Ayunta-miento Pleno de 17 de mayo del año 1972, se convoca licitación para etorgar la concesión administrativa para la construc-ción, conservación y explotación de un Parque de Atracciones en la ciudad de Sevilla.

El acto se verificará a las doce horas del día siguiente al en que termine el plazo de veinte días hábiles, contados a partir de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, con sujeción a la condiciones que constan en el avralas condiciones que constan en el expe-diente respectivo, el cual estará de ma-nifiesto en el Negociado de Propiedades.

nifiesto en el Negociado de Propiedades. Para tomar parte en la misma deberán presentarse las proposiciones en el Registro General de la Secretaría, desde el día siguiente al de la última publicación de este edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o en el de la provincia, hasta el anterior al señalado para la licitación, dentro de sobres cerrados, que podrán ser lacrados, en horas de diez a trece, acompañados del resguardo de la constitución de la fianza provisional. de la fianza provisional.

de la fianza provisional, que han de constituir los licitadores, asciende a la cantidad de 100.000 pesetas, la cual podrán ingresarla en las Arcas Municipales o en la Caja General de Depósitos, en metálico, en efectos públicos del Estado o en valores municipales, o en cualquiera otra forma prevista en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

La garantía definitiva, cuya cuantía se fijara de conformidad on lo dispuesto en la dispuesto en la dispuesto en la dispuesto en la citara de conformidad con lo dispuesto en la dispuesto en la citara de conformidad con lo dispuesto en la citara de conformidad con la citara de conformidad conformidad con la citara de conformidad conformi

el citado Reglamento y habra de estar constituída antes del comienzo de las obras y de la entrega del terreno delimitado.

Los poderes que justifiquen la persona-lidad de los postores, serán bastanteados por los Letrados municipales.

Modelo de proposición

Don, en nombre pròpio o en representación de, vecino de, con domicilio, a efectos de notificaciones, en Sevilla, calle o plaza de, enterado del pliego de condiciones que ha de regir en la licitación para contratar el servicio de construcción. construcción, conservación y explotación de un Parque de Atracciones en Sevilla, lo acepta en su integridad y se compromete a tomar el servicio a su cargo, con arreglo a indicado pliego y en las siguientes condiciones:

Plazo de concesión

b) Canon:

1. Ingresos instalaciones (% en letras).

2. Ingresos estacionamientos de vehículos (% en letras).

c) Las demás condiciones que se fijan en la documentación adjunta.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado y reglamentado en materia laboral, en especial, previsión y seguri-dad social y protección a la industria es-rafele. pañola

(Fecha y firma del licitador).

Sevilla, 11 de junio de 1974.—El Secretario general, José María Peláez Suárez. 5.395-A.

Resolución del Ayuntamiento de Serradilla (Cáceres) por la que se anuncia subasta para la enajenación de made-

Este Ayuntamiento enajenara, mediante subasta, las maderas del monte público número 114, «Dehesa Boyal y Cuarto de los Arroyos», de este término municipal, procedentes de la entresaca de ocho mil cincuenta y seis (8.056) pies de pino pinaster señalados en el referido monte por la Jefatura Provincial del ICONA de Cáceres y aforados por el referido Organismo en mil novecientos cincuenta y nueve (1.959) metros cúblicos de madera en ve (1.959) metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

El precio base o mínimo de la lacela de la lacela de la lacela de lacela de la lacela de lacela de la lacela de lacela de la lacela de la lacela de la lacela de lacela de lacela de la lacela de la lacela de la lacela de lacela de

ve (1.959) metros cúbicos de madera en pie y con corteza.

El precio base o mínimo de licitación es de un millón setecientas sesenta y tres mil cien (1.763.100) pesetas.

Para tomar parte en la subasta es necesaria la presentación del carnet de Empresa con responsabilidad establecido por Decreto de la Presidencia del Gobierno 1890/1971, de 23 de julio.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento todos los días hábiles, desde las diez a las trece horas, desde el día siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boltín Official del Estado» y, en el de la provincia de Cáceres, hasta el día anterior a la apertura de pliegos, debiendo presentarse en pliego cerrado a satisfacción del licitador, extendidas en el modelo que al final se inserta, acompañando, por separado, el resguardo de haber constituído en Arcas Municipales un depósito de cincuenta mil pesetas como fianza provisional.

Unida a la proposición se presentará

cuenta mil pesetas como fianza provisional.

Unida a la proposición se presentará una declaración jurada de no estar incurso en niguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad enumeradas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953.

Los pliegos deberán llevar escrito en el anverso, y firmados por el licitador, lo siguiente: «Proposición para optar a la subasta de maderas del monte 114 del Ayuntamiento de Serradilla».

Los que concurran a la subasta en representación de otras personas o de alguna Entidad tendrán que acompañar a la proposición el oportuno poder notarial bastanteado por un Letrado con ejercicio en Cáceres o Plasencia.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial de esta villa, bajo la presidencia del señor Alcalde, o Concejal en quien delegue, a las once horas del siguiente día hábil al en que se cumplan los veinte hábiles de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres». Caso de no coinde este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres». Caso de no coincidir la publicación en la misma fecha en ambos boletines, se tomará como base para el término del plazo, la fecha de la última publicación.

Caso de resultar desierta la primera subasta, se celebrará una segunda a los diez días hábiles de la primera, en iguales precio y condiciones, salvo que la Corporación acuerde adjudicarse los productos por el tipo de licitación de la declarada desierta.

rada desierta.

Los pliegos de condiciones facultativas y econômico-administrativas pueden exa-minarse en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Modelo de proposición

Don de años de edad, natural de, provincia de, con residencia en, provincia de, cale, número en, provincia de, calle, numero (o en representación de, lo cual acredita con), en posesión del documento nacional de identidad número, de fecha, expedido en, provincia de, con carnet de Empresa con responsabilidad de fecha, en relación con la subasta de maderas del Ayuntamiento de Serradilla en su término municipal, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres número, de fecha, ofrece la cantidad de (en letra) pesetas por el referido aprovechamiento, con sujeción estricta al pliego de condiciones y anuncio de subasta. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Serradilla, 18 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.467-A.

Resolución del Ayuntamiento de Siero (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un camión re-colector de basuras.

Se convoca concurso para la adquisición de un camión recolector de basuras de 12 a 13 metros cúbicos de capacidad, ac-12 a 13 metros cúbicos de capacidad, ac-cionado mecánica o hidráulicamente con mecanismo para elevación de contenedo-res, todo ello montado sobre el vehículo con suficiente capacidad para transportar lo anteriormente expuesto. El tipo de licitación, a la baja, inclu-yendo las instalaciones de tratamiento de basuras, se fija en 1.700.000 pesetas, El Avuntamiento efectuará el pago en

El Ayuntamiento efectuará el pago en la forma siguiente: 350.000 pesetas den-tro del mes siguiente a la recepción pro-visional. El resto se abonará con cargo el presupuesto ordinario del año 1975, una vez aprobado éste por el ilustrísimo señor Delegado de Hacienda.

El adjudicatario entregará el vehículo dentro del plazo máximo de mes y medio contado desde la adjudicación.

La fianza provisional se fija en el 3 por 100, y la definitiva, en el 8 por 100 del precio de licitación.

Los pliegos de icitación.

Los pliegos de condiciones se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal a disposición de los señores concursantes.

Las proposiciones, con los documentos a que se hace referencia en el pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de oficina, dentro de las vantes des habitatios de condiciones.

taría Municipal, en horas de oficina, den-tro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en-el «Boletín Oficial del Estado». El acta de apertura de plicas se cele-brará en el salón de sesiones de este Ayuntamiento el día hábil siguiente al del término de presentación de proposiciones, a las trece horas, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien dele-gue, asistido por el Secretario de la Cor-poración; conforme a la legislación vi-gente, no es preceptiva autorización su-perior para este concurso.

Modelo de proposición

....., de años de edad, ve-cado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de de de ..

go en la siguiente forma (Lugar, fecha y firma del proponente.)

Pola de Siero, 15 de junio de 1974.—El Alcalde.—5.391-A.

Resolución del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar (Cáceres) por la que se anun-cia subasta para contratar las obras de pavimentación de las plazas de Calvo Sotelo y General Mola, y calles Antonio Maura, Olivo, Sanjurjo, Carreteros y

Objeto de la subasta: Cumplidos los trámites reglamentarios, se anuncia subasta para la contratación de las obras de pa-

vimentación de las plazas de Calvo So-telo y General Mola, y calles Antonio Maura, Olivo, Sanjurjo, Carreteros y Aba-

jo.

Tipo de licitación: Se fija en la cantidad de dos millones doscientas cincuenta y ocho mil ciento treinta y seis pesetas, a

Duración del contrato: El plazo para la ejecución de la obra será de seis meses, a partir de la fecha de la adjudicación definitiva.

Pagos: Los pagos se efectuarán mediante certificación de obras, expedida por el Arquitecto-Director mensualmente, y aprobada por el Ayuntamiento, en la for-ma que se menciona en el pliego de condiciones.

Pliego de condiciones, Memorias, pro-pectos, etc.: Estarán de manifiesto en la Secretaría Municipal durante las horas de diez a trece, durante los días laborables y horas de oficina.

Garantias: La provisional será del 5 por 100 del tipo de licitación, o sea ciento doce mil novecientas siete pesetas.

La definitiva consistirá en el 6 por 100

del importe de la adjudicación.

Proposiciones: Se presentarán en la Secretaría Municipal, durante las horas de once a trece, desde el siguiente día habil al de la publicación del anuncio de la contra de la publicación del contra de la publicación del contra de la publicación del contra de la contra del la contra de la contra del la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra del la contra de la contra de la contra de la contra de la contra del la contra de la contra de la contra del la

subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia (última inser-ción) hasta el anterior al señalado para

la apertura de plicas.

Apertura de plicas: Se verificará en el salón de sesiones de la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil el en que se cumplan veinte, a con-tar del inmediato al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia (última inserción). Crédito y autorización: En el presupues-

to municipal extraordinario que se tramita para financiar las obras a que se refie-re esta subasta figura el crédito suficiente para el pago de la cantidad a que se obli-ga la Administración. Si resulta desierta la primera subasta,

se celebrará una segunda al siguiente día hábil de cumplirse otros diez hábiles a partir del de la celebración de la primera, bajo el mismo tipo y condiciones que le

sirvieron de base.

Modelo de proposición: Las proposiciones se ajustarán al siguiente modelo:

Don, que habita en, calle, número, provisto de documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado er de fecha y de las demás condiciones que se existencia ..., y de las demás condiciones que se exi-gen para la ejecución, por subasta, de la obra..., se compromete a su realización con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Tejeda de Tiétar, 17 de junio de 1974.— El Alcalde.—5.417-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torrente (Valencia) por la que se anuncia con-curso para contratar la urbanización de la plaza Do^minical, de esta ciudad.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de junio de 1974, el plie-go de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la urba-nización de la plaza Dominical, de esta ciudad, según proyecto redactado por el Arquitecto municipal don Carlos E. Soria Pérez, sin haberse producido reclamaciones, se anuncia, haciendo constar:

Objeto: Es la urbanización de la

plaza Dominical mencionada.

2.º Precio base, a la baja, es el de un millón cuatrocientas ochenta y dos mil

seiscientas noventa y nueve (1.482.699) pe-

setas.
3. Fianza. La provisional será de veintinueve mil seiscientas cincuenta y pesetas con noventa y ocho centímos (29.653,98), y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación y podrá ser presentada en metálico en valores públicos en la Cosa Municial en la Cosa Municial en la Cosa de la la Caja Municipal o en la General de De-

pósitos o sucursales.

4.º Plazo. Para presentar las plicas se dan diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los once días hábiles siguientes a la publicación de este apuncio ente a la poletín de este apuncio ente a la poletín.

oficial del Estado, de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los once días hábiles siguien es a la publica-

ción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» en la Casa Consistorial de Torrente, a las doce horas y ante la Mesa

correspondiente.
5.° Documentación. Las propuestas serán en dos sobres: el primero con el número 1, en cuyo anverso irá «Referencia, concurso urbanización plaza Dominical», adjuntando resguardo de fianza provisional desla concurso de concu nal, declaración jurada de no estar in-curso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras anteriores, elementos de trabajo de que dispone y demás circunstancias. No se admitiran variantes al proyecto del Arquitecto.

Unirá carnet de responsabilidad empresarial.

El segundo contendrá únicamente la proposición, según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domici-lio en, calle, número docu-mento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Bo-letin Oficial del Estado» del día so-bre concurso de urbanización de la plaza Dominical de esta ciudad, se comprome-te a la ejecución de la misma por (en letra) pesetas céntimos, con es-tricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conooce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso número 2 irá «Proposi-ción para tomar parte en el concurso ur-banización de la plaza Dominical de esta ciudad».

La proposición irá reintegrada con tim-La proposicion ira reintegrada con tim-bre del Estado de seis pesetas, sello mu-nicipal de cinco pesetas y doscientas pe-setas de la Mutualidad, y cialquier poder será bastanteado a costa del licitador por el Secretario letrado de la Corporación 6.º El píazo para la terminación com-pleta de las obras es el de seis meses, y la garantía de la misma, un año, a partir de la recepción provisional.

7.º Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario y según certificación del Arquitecto director de la obra don Carlos E. Soria Pérez.

Todos los gastos e impuestos, incluído el de tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presupuesto ha obtenido las autorizaciones necesarias.

Torrente, 15 de junio de 1974.-El Alcalde -5.423-A.

Resolución del Ayuntamiento de Torren-te (Valencia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de la plaza de San Roque de esta ciudad.

Publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia de 8 de junio de 1974 el pliego

de condiciones que ha de regir en el concurso para la contratación de la plaza de San Roque de esta ciudad, según proyec to redactado por el Arquitecto municipal-don Carlos E. Soria Pérez, sin haberse producido reclamaciones, se anuncía haciendo constar:

- 1.º Objeto: Es la urbanización de la plaza de San Roque mencionada.
- 2.º Precio base a la baja es el de un millón cuarenta y tres mil trescientas cua-renta y ocho (1.043.348) pesetas.
- 3.º Fianza: La provisional será veinte mil ochocientas sesenta y seis pe-setas noventa y seis centimos (20.886,96), y la definitiva, el 4 por 100 de la adjudicación, y podrá ser presentada en metáli-co o en valores públicos en la Caja muni-cipal o en la General de Depósitos o sucursales.
- 4.º Plazo: Para presentar las plicas se dan diez días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», de diez a trece horas.

La apertura de plicas tendrá lugar a los La apertura de piicas tenora jugar a los once días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Official del Estado» en la Casa Consistorial de Torrente a las doce horas y ante la Mesa correspondiente.

5.º Documentación: I.e.s. propuestas serán en dos sobres: el primero con el número 1 y en cuyo anverso irá «Referencia concurso urbanización piaza san Roque», adjuntando resguardo de fianza provisional, declaración jurada de no estar incurso en ningún caso de incompatibilidad o incapacidad, Memoria con referencias técnicas y económicas, detalle de obras anteriores, elementos de trabajo de que disponente de deservaciones. dispone, y demás circunstancias. No se admitirán variantes al proyecto del Ar-quitecto. Unirá carnet responsabilidad empresarial.

El segundo contendrá únicamente la proposición según el modelo siguiente:

Don, vecino de, con domicilio en, calle, número, documento nacional de identidad número, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, sobre tin Oficial del Estados del día, sobre concurso de urbanización de la plaza de San Roque de esta ciudad, se compromete a la ejecución de la misma por (en letra) pesetas céntimos, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que conoce y acepta.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

En el anverso número 2 irá «Proposi-ción para tomar parte en el concurso ur-banización plaza San Roque-de esta ciu-

La proposición irá reintegrada con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de cinco pesetas y doscientas pesetas de la Mutualidad y cualquier poder será bastanteado a costa del licitado por el Secretario letrado de la Corporación.

- 6.º El plazo para la terminación com-pleta de las obras es el de seis meses, y la garantía de la misma, un año, a partir de la recepción provisional.
- 7.º Los pagos se harán con cargo al correspondiente presupuesto ordinario y según certificación del Arquitecto Direc-tor de la obra don Carlos E. Soria Pérez.

Todos los gastos e impuestos, incluído el de tráfico de Empresas, serán a cargo del adjudicatario.

El correspondiente proyecto y presu-puesto ha obtenido las autorizaciones ne-

Torrente, 15 de junio de 1974.—El Alcalde,—5.424-A.

Resolución del Ayuntamiento de Usúrbil (Guipúzcoa) por la que se anuncia su-basta para la adquisición de 1.500 toneladas de aglomerado asfáltico con desti-no al acondicionamiento de los caminos vecinales y vías públicas de la villa.

Tipo de licitación: 750 pesetas la to-

Plazo de suministro: Doce meses, contados desde el día siguiente al de la ad-

judicación definitiva de la subasta.

Garantía provisional: 42.000 pesetas; la definitiva ascendera al 5 por 100 de la cantidad resultante de multiplicar 1.500 por el precio de adjudicación de la tone-

El expediente estará de manifiesto en la El expediente estara de mainiesto en la Secretaría Municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días hábiles, contados del siguiente al de la última publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúz-

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaria Municipal durante el plazo de exposición, de nueve a trece horas,

durante los dias hábiles.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las dependencias municipales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de profesión, vecino de, cón domicilio en, provisto del documento nacional de identidad número, en nombre propio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado del pliego de condiciones obrante en el expediente de subasta anunciado por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha se comprometa, de años de edad, del Estado» de fecha, se compromete a suministrar 1.500 toneladas de aglome-rado asfáltico, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 8 de junio de 1974.—El Alcalde, Agustín Ilarramendi.—5.357-A.

Resolucion del Ayuntamiento de Usurbil (Guipázcoa) por la que se anuncia su-basta para la adjudicación de las obras de construcción de un puente sobre la regata Erroizpe.

Objeto de la subasta: Ejecución de las obras de construcción de un puente sobre la regata Erroizpe.

Tipo de licitación: 637.920 pesetas.

Plazo de ejecución: Dos meses, conta-dos del día siguiente al de la formaliza-ción del oportuno contrato de adjudica-

Garantía provisional: 25.000 pesetas; la definitiva ascenderá al 5 por 100 del precio de adjudicación.

cio de adjudicación.

Los pliegos de condiciones y demás documentos estarán de manifiesto en la Secretaria Municipal durante el plazo de exposición, que será de veinte días hábiles
contados del siguiente al de la última publicación de la presente resolución en el

-Boletín Oficial del Estado» o en el «Boletín Oficial de la Provincia de Guipúzcoa».

Las propuestas podrán presentarse en la Secretaria Municipal durante el plazo de exposición, de nueve a trece horas, durante los días hábiles.

La subasta se celebrará el día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, a las doce horas, en las dependencias municipales.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, de pro-fesión, vecino de, con domicilio en, provisto de documento nacional

de identidad número, en nombre pro-pio (o en representación de, lo cual acredita con), enterado de las con-diciones obrantes en el expediente de su-basta anunciada por el Ayuntamiento de Usúrbil en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, se compromete a la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre la regata Erroizpe, con su-jeción estricta al proyecto y demás pre-visiones, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

Usúrbil, 14 de junio de 1974.-El Alcalde, Agustín Ilaramendi.-5.358-A,

Resolución del Avuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para la adquisición de dos grúas para los Servicios de Parques y Jardines y Vías y

Aprobado el pliego de condiciones se anuncia concurso para la siguiente adqui-

Objeto: Dos grúas montadas sobre chasis de camión marca Pegaso, para los Servicios de Parques y Jardines y Vías y Obras, que deberán reunir las carac-teristicas señaladas en el pliego correspondiente

Precio: Setecientas setenta mil (770.000)

pesetas, como máximo.

Entrega: Dentro del mes siguiente, contado a partir de la fecha de notificación de la adjudicación.

Fianzas: Provisional: Quince mil cuatrocientas (15.400) pesetas, Definitiva: 4 por 100 del precio admitido en la adjudicación.

Plazo de presentación: Diez días hábiles, de nueve treinta a trece treinta horas, a partir de la última publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»

o en el de la Provincia.

Lugar de presentación: En el Registro
General del excelentísimo Ayuntamiento. Plices: En sobre cerrado, que puede estar lacrado y precintado, y en el que figurará: *Proposición que presenta para tomar parte en el concurso convocado para adquirir dos grúas montadas sobre chais comión. chasis-camión».

Apertura de plicas: En el salón de se-siones, a las trece horas del día hábil siguiente al de la extinción del plazo de presentación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en el de 19..., en nombre propio (o en representación de) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Vigo, en el «Boletín Oficial de» núme-ró, de fecha, para contratar la adquisición de dos grúas montadas so-

be chasis camión.

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad para contratar establecidas en los artículos 4.º

y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta justificante acreditativo de haber constituído la fianza provisional. d) Acompaña los documentos exigidos

en los pliegos de condiciones.
e) Propone como precio de las dos grúas acopladas el de pesetas.
f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones que rigen este concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 14 de junio de 1974.—El Alcal-e accidental, Tomás Massó Bolíbar.— 5.510-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villanue-va y Geltrú (Barceloná) por la que se anuncia subasta de las obras de cons-trucción de un grupo de 26 hipogeos en el cementerio municipal.

Aprobado por la Corporación Municipal la ejecución por subasta del proyecto de construcción de un grupo de 26 hipogeos en el cementerio municipal, se anuncia la misma bajo las siguientes condiciones:

Tipo de licitación: Un millón doscientas veinticinco mil cuatrocientas diecisiete (1.225.417) pesetas, con cargo al vigente presupuesto.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Información: El expediente puede examinarse en el Negociado de Urbanización y Obras de la Secretaria de este Ayuntamiento, los días habiles, de once a trece

Garantias: Provisional, 24.508 pesetas; definitiva, con arreglo a la escala del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Presentación de pliegos: De once a tre-ce horas, curante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de esta provincia, en el citado Negociado.

Apertura. En la Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil inmediato a la terminación del plazo de presentación. de plicas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado del anuncio de subasta para contratar los trabajos de construcción de un grupo de 26 hipogeos en el cementerio municipal, se obliga a realizar los mismos, con arreglo al proyecto formulado, por la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Villanueva y Geltru, 7 de junio de 1974.—El Alcalde.—9.100-C.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia concurso para contratar el suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado en la Dirección de Arquitectura de la Casa Consistorial.

Es objeto del presente concurso la contratación del suministro e instalación de aparatos de aire acondicionado en la Dirección de Arquitectura de la Casa Consistorial.

Tipo de licitación en baja: 592.000 pese-

Plazo de ejecución: Dos meses, conta-dos a partir de la fecha de recepción de la comunicación de adjudicación.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantia provisional: 11.840 pesetas. Garantia definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contra-tación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con este Los antecedentes relacionados con este concurso se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaria Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, con arregio al modelo que citada oficina, con arregio al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de, mani-fieste que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de referente al concurso para contratar el suministro e instalación de aparatos de aire acondi-cionado en la Dirección de Arquitectura de la Casa Consistorial, se compromete, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiendose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraor-dinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los organismos competentes. (Fecha y firma del proponente.)

Zaragoz., 8 de junio de 1974.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—5.324-A.

Resolución del Cabildo Insular de Gran Canaria por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras

Cumplimentando lo dispuesto en el ar-tículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales se hace sa-ber que esta Corporación convoca subas-ta para la adjudicación de las obras cuya denominación, tipo de licitación, plazo de ejecución y garantía provisional se indican a continuación:

Denominación de la obra: Camino vecinal de Artenara a Coruña por las Cue-

Tipo de licitación: 7.415.121 pesetas. Plazo de ejecución: 7415.121 pesetas.
Plazo de ejecución: Seis meses.
Garantía provisional: 104.151 pesetas.
Denominación de la obra: Camino vecinal de la Lechicilla.
Tipo de licitación: 2.119.930 pesetas.
Plazo de ejecución: Cinco meses.
Garantía provisional. 38 790 pesetas.

Garantía provisional: 36.799 pesetas.

El plazo de ejecución se contará a par-

El plazo de ejecución se contará a partir de la formación del acta de replanteo y el pago se efectuará con relación a la obra que se ejecute mediante certificaciones expedidas por la dirección técnica. La garantía definitiva será la cantidad que resulte de aplicar al total de la adjudicación los módulos mínimos del artículo 82 del expresado Reglamento.

La presentación de plicas, una por cada obra a que se concurra, podrá hacerse en la Secretaría de la Corporación (Negociado de Registro), en horas de nueve a doce, hasta transcurridos veinte días habiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, encontrándose de manifiesto en dicha Secretaría los pliegos y demás condiciones que convenga conocer a los interesados.

La apertura de plicas tendrá lugar en esta de la contración

La apertura de plicas tendrá lugar en la Sala de Juntas de esta Corporación (Bravo Murillo, 23), a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de pliegos. Han sido cumplimentados los requisitos de los números 2.º y 3.º del artículo 25 del repetido Reglamento.

La proposición se ajustará al siguiente modelo:

Don, de años de edad, de es-Don, de años de edad, de estado, de profesión, vecino de, calle, número, enterado de los pliegos de condiciones que han de regir la licitación pública para la ejecución de las obras de en nombre (propio o de la persona o Entidad que representa, específicando en este último caso sus circunstancias), declara bajo su responsabilidad no hallarse (ni la persona o Entidad representada, en su caso) comprendido en ninguna de las causas de inprendide en ninguna de las causas de in-capacidad o incompatibilidad señaladas por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En su virtud, se compromete a ejecutar las obras de referencia por un importe de (en letra y número) pesetas. (Lugar, fecha y firma del licitador.)

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de junio de 1974.—El Presidente.—5.392-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DEL EJERCITO

Jefaturas de Propiedades Militares

ZARAGOZA

Declarada de utilidad pública la ocupa-ción de terrenos para ampliación del campo de maniobras de San Gregorio (Zaragoza) por Decreto número 2711/1973 (*Boletín Oficial del Estado» número 261) y su urgente ocupación, que deberá lle-varse a cabo con arregio a lo dispuesto en el artículo 52 de la Ley de Expropia-

ción Forzosa de 16 de diciembre de 1954, se ha resuelto proceder, conforme a lo dispuesto en la Orden de 12 de noviem-bre de 1973 del Ministerio del Ejército («Boletin Oficial del Estado» número 280),

(Boletín Oficial del Estado» número 280), a la expropiación forzosa con dicho carácter de urgencia de las fincas y derechos afectados que se relacionan.

El levantamiento de las actas previas a la ocupación tendrá lugar en esta Jefatura de Propiedades Militares, calle Hernán Cortés, número 33, el día y hora que previamente se notificará a cada uno de los señores afectados en esta expropiación, sin perjuicio de trasládarse al terreno en caso necesario a solicitud de terreno en caso necesario a solicitud de los interesados.

Al citado acto concurrirán los representantes y el Perito de la Administración Militar, así como el Alcalde de la localidad correspondiente o Concejal en quien delegue a tales efectos, pudiendo los pro-pietarios hacer uso de los derechos que

les concede el artículo 52 de la mencio-nada Ley, en su párrafo tercero. Lo que se hace público para general conocimiento, pudiendo los interesados formular alegaciones ante esta Jefatura, a los solos efectos de subsanar posibles errores que pudieran existir en la re-lación de bienes afectados.

Zarágoza, 3 de junio de 1974.—El Comandante Jefe de Propiedades Militares, Ramón Sánchez Fernández.—4.760-E.